

Plan de Fortalecimiento Institucional



Plan de Innovación y Transformación Digital

SUBSECRETARÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y LEGAL

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**

Autoridades

Gobernador

Axel Kicillof

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

Gabriel Katopodis

Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal

Guillermo Sauro

Directora Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

María José Gutierrez

Director de Gestión de Proyectos y Sistemas

Leandro Siri

Directora de Infraestructura y Comunicaciones

Cecilia Nazar

Director de Información de Gestión

Leonardo Lupiano

Índice

Presentación	4
Plan de Innovación y Transformación Digital	8
Punto de partida	11
Estándares y buenas prácticas internacionales.....	14
Mirada federal.....	16
Perspectiva intersectorial.....	17
Consolidación interna.....	19
El camino hacia un Estado Inteligente	21
Innovación Pública en la PBA	25
Habilitadores del Plan	27
Principales soluciones tecnológicas	29
Enfoque en los ejes	29
Enfoque en los actores	33
Enfoque en el ciclo de obra	36
Gobernanza de las nuevas Tecnologías de la Información	38
Estructura del Plan	40
Ejes y objetivos estratégicos.....	40
Objetivos generales	59
Sistema de Monitoreo del Plan	63

Presentación

En un mundo donde la innovación y el uso de datos guían las decisiones cotidianas, **construir un Estado inteligente se vuelve impostergable**. No se trata solo de cómo las personas interactúan con la tecnología, sino de cómo el Estado la gestiona y aprovecha para mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar una relación más eficiente, cercana y transparente.

Para las instituciones, y especialmente para el sector público, se ha vuelto indispensable **la modernización de sus servicios y la adaptación de la cultura organizacional a los retos de una sociedad del siglo XXI**. La transformación digital del sector público ya no es una opción sino una exigencia en la relación con la ciudadanía. No basta simplemente con implementar buenas políticas; es necesario desarrollar nuevas capacidades institucionales que innoven sobre la gestión pública tradicional y contribuyan a ampliar las capacidades de gestión, basadas en la **generación de valor público**, con un enfoque en la integridad, la transparencia y el gobierno abierto, como herramientas centrales para robustecer la confianza en las instituciones públicas.

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MISP) tiene como objetivo estratégico **transformar la matriz del desarrollo económico y productivo de la provincia de Buenos Aires, reduciendo las inequidades y brechas de infraestructura existentes**. En ello, la Obra Pública cumple un rol fundamental, ya que permite impulsar un crecimiento sostenible y sustentable y redistribuir oportunidades para mejorar la calidad de vida de las y los bonaerenses.

Este desafío, que abarca múltiples dimensiones, requiere de la articulación de temas y de modalidades de gestión que trascienden los límites administrativos e implican un trabajo conjunto con los diversos niveles de gobierno, representaciones sectoriales y organizaciones de la sociedad civil. **Fortalecer las capacidades técnicas y de gestión** del Ministerio, así como de las empresas, entes y organismos que lo integran, es fundamental para alcanzar estos objetivos.

En este contexto, el **Plan Estratégico de Infraestructura (PEI)**¹ 2024-2027 y el **Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI)**² 2024-2027 son las dos iniciativas que impulsa el MISIP, con la participación de múltiples áreas, niveles de gobierno y actores no estatales, para **avanzar en la construcción de políticas públicas transversales, orientadas a consolidar mejoras estructurales** profundas, sostenibles en el tiempo y ampliamente consensuadas con todos los actores involucrados. Ambos planes están entrelazados y se estructuran sobre tres ejes estratégicos transversales a la gestión: a) Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto, b) Desarrollo Sostenible, y c) Género y Diversidad.

Se busca consolidar las diferentes acciones y planes en curso y plasmarlos en **una agenda transversal que sirva de marco** para impulsar el desarrollo de un **ecosistema organizacional y tecnológico** del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la PBA, un ámbito clave para la productividad económica, la vertebración territorial y el progreso y la inclusión social de la Provincia de Buenos Aires. En este sentido, la innovación y la participación se incorporan como ejes centrales de este modelo³, acompañando los cambios necesarios en la gestión.

La tecnología evoluciona a una velocidad exponencial, impactando significativamente en las instituciones, tanto públicas como privadas y transformando las expectativas de la ciudadanía, quienes ahora producen, compran, comercializan e interactúan a través de plataformas y otras herramientas digitales.

El MISIP asume este complejo desafío a través del **Plan de Innovación y Transformación Digital 2024-2027**, desde el que impulsa la implementación de **soluciones tecnológicas y procesos innovadores** que buscan modernizar la gestión de las obras públicas, simplificar los procesos y fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, acercando proactivamente la gestión a la ciudadanía.

El presente Plan no se limita a la modernización de la infraestructura y las soluciones tecnológicas, sino que también busca **simplificar y optimizar los procedimientos**

¹ Política territorial rectora del MISIP que define y organiza las obras y proyectos estratégicos, en el marco de un modelo que impulsa la creación de empleo y contribuye al desarrollo productivo en cada uno de los municipios, a la vez que aporta a disminuir las inequidades y brechas existentes.

² Herramientas y políticas para impulsar un nuevo modelo de gestión, que mejore la calidad de los procesos internos y de la información; fortalezca la confianza y la participación activa de trabajadoras, trabajadores y de la ciudadanía en el desarrollo de las iniciativas; y multiplique el impacto y la sostenibilidad de las obras públicas.

³ En ese marco, la "Innovación y la Transformación Digital" se incorpora como uno de los ejes centrales del Plan de Fortalecimiento Institucional (PFI).

administrativos para ofrecer soluciones transversales en la gestión de las obras y los servicios públicos. Esto implica revisar y reformular los modelos tradicionales de gestión pública: el objetivo es **transformar la gestión de la Obra Pública hacia un modelo proactivo de madurez digital**, consolidando un “**Estado Inteligente**” que **sitúe a la ciudadanía en el centro de todas sus acciones y políticas**.

Para ello, se promueve una **estrategia integral de gobernanza y utilización de datos para la toma de decisiones**, junto con la incorporación de **nuevas tecnologías y herramientas para la simplificación y automatización de procesos**, como la Inteligencia Artificial, el Internet de las Cosas (IoT) y la analítica predictiva.

En este marco, mediante el Decreto N° 393/2024, el MISP impulsó la creación de la **Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** (DPTIC), dependiente de la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal (STAYL) que tiene como misión impulsar y coordinar las distintas políticas e iniciativas de innovación, transformación y gobierno digital en conjunto con todas las áreas, empresas, entes y organismos que lo conforman. La DPTIC es la responsable de coordinar el presente **Plan de Innovación y Transformación Digital**.

Para llevarlo a cabo, se adopta un **enfoque colaborativo** que involucra al Estado, la sociedad civil y el sector privado. En consecuencia, se buscan implementar **políticas integrales y transversales** que fomenten la innovación y la adaptación en todas las áreas y organismos dependientes del Ministerio, estableciendo acuerdos, incorporando diversas perspectivas y construyendo prioridades comunes. Este enfoque integral es crucial para abordar los problemas complejos y multidimensionales que implican gestionar la Obra Pública, promoviendo un desarrollo federal equitativo y sostenible en la Provincia de Buenos Aires.

El Plan también busca fortalecer el desarrollo organizacional y los procedimientos internos del MISP, creando un espacio que impulse la innovación y la colaboración, centrado en la ciudadanía. La **participación activa de todos los actores** involucrados es fundamental para enfrentar los retos complejos de la gestión de la Obra Pública. En este sentido, la **Red de Innovación y Transformación Digital del MISP**, junto con sus empresas, entes y organismos que lo integran, desempeñan un rol central en la implementación y el logro de estas iniciativas.

El MISP se propone, en última instancia, **contribuir a consolidar un “Estado Inteligente” que responda a los desafíos contemporáneos, posicione al ministerio a la altura del siglo XXI y mejore la calidad de vida de las y los bonaerenses**, incorporando la perspectiva de género y diversidad, y orientado al desarrollo sostenible, con una mirada comprensiva e integral de las problemáticas abordadas. De este modo, reafirma su compromiso con los valores de la gestión pública, impulsando mejores resultados y aportando a la construcción de una Provincia orgullosa, productiva e inclusiva.

Partiendo de la convicción de que las políticas públicas no se construyen en soledad ni de manera individual, sino que requieren pensarse, planificarse, ejecutarse y evaluarse en constante diálogo con la ciudadanía y con el aporte de otras y de otros, este Plan representa el fruto del esfuerzo compartido entre múltiples actores. Esta sinergia colectiva hacen hoy posible estructurar y compartir esta mirada estratégica orientada a mejorar la gestión de la Obra Pública, donde la construcción de **un “Estado Inteligente” se traduce en la capacidad de saber, recordar y razonar⁴, tomando mejores decisiones en base a información** que contribuyen activamente a la transformación y desarrollo de la Provincia.

⁴“En una persona, la inteligencia se manifiesta en el saber, en la recordación y en el razonamiento. En un Estado inteligente, también. Un Estado inteligente sabe quién es su población y lleva a cabo políticas públicas consecuentes con sus necesidades. El Estado inteligente recuerda con qué datos e información cuenta. Un Estado inteligente razona: no sólo sabe qué datos guarda, sino que también los comparte y los utiliza para tomar mejores decisiones” (“Necesitamos un Estado Inteligente. Un manifiesto desde la sociedad civil”, CIPECC y FUNDAR, 2023).

Plan de Innovación y Transformación Digital

El Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP es la iniciativa a través de la cual el Ministerio busca **fortalecer y desarrollar sus capacidades técnicas y de gestión** mediante la **implementación de soluciones tecnológicas y procesos innovadores** para avanzar en la consolidación de un **nuevo modelo de gestión de Obra Pública**, orientado a simplificar y mejorar los procesos, y a fortalecer la transparencia y la participación ciudadana, acercando la gestión a las y los bonaerenses.

Este documento toma con antecedente directo el proyecto iniciado en el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, durante el período 2019-2023, reflejado en su Plan Estratégico de Transformación Digital en la Gestión de la Obra Pública⁵, así como las lecciones aprendidas en su desarrollo e implementación.

El Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP busca integrar un conjunto de políticas y herramientas de **innovación y transformación digital** como parte de una agenda orientada a la construcción de un **“Estado Inteligente”**. Se enfoca en la creación de un **ecosistema de soluciones tecnológicas** que simplifiquen y mejoren los procesos, fortalezcan la capacidad de gestión institucional mediante la gobernanza de datos y adopten herramientas avanzadas como la analítica predictiva, el Internet de las Cosas y la Inteligencia Artificial. Además, establece **espacios para la participación y el control ciudadano** y promueve la **publicación de datos abiertos** para fortalecer la toma de decisiones y la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Mediante el desarrollo del Plan, el MISP trabaja en **identificar los procesos críticos** en la gestión de las obras y los servicios públicos y en **implementar soluciones transversales a lo largo de su ciclo**, asegurando la interoperabilidad entre datos y plataformas, **dotando de trazabilidad a la gestión y fomentando la transparencia activa**. Esto implica la integración de herramientas y recursos tecnológicos que fortalezcan la confianza ciudadana y faciliten el seguimiento de la obra pública.

Asimismo, el Plan busca abarcar a **todos los actores involucrados en la gestión de las obras y los servicios públicos**, tanto internos como externos. En ese sentido, propone

⁵ Más información: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/plan_estrategico_de_transformacion_digital_-_con_anexos_1_y_2.pdf

soluciones para gobiernos municipales, empresas contratistas, ministerios y organismos de la Administración Pública Provincial, así como equipos del MISP, sus empresas, entes y organismos, y la ciudadanía en general.

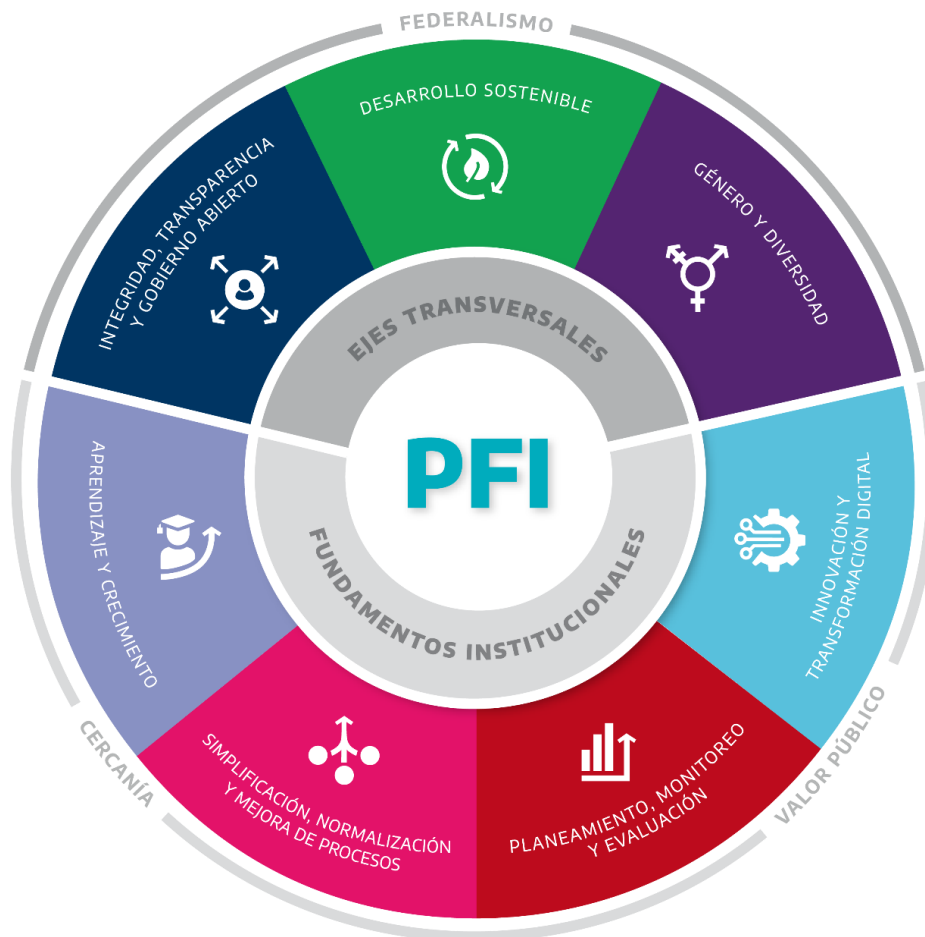
A través de la colaboración interministerial, el Plan **amplifica las herramientas de innovación y transformación digital** a otros sectores clave de la **Administración Pública Provincial**, al tiempo que incorpora soluciones desarrolladas por otros organismos provinciales. De este modo, el Plan busca contribuir al fortalecimiento de la **política provincial de Gobierno Digital** y aporta indirectamente al cumplimiento del **Plan Estratégico de la Subsecretaría de Gobierno Digital de la PBA**, cuyo objetivo es implementar una nueva infraestructura digital y, dentro de su alcance, abarca la elaboración de proyectos integrales con enfoques en la protección de la infraestructura crítica, la soberanía tecnológica y soluciones digitales centradas en la ciudadanía. De este modo, el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP busca potenciar la creación de un **ecosistema digital robusto y adaptado a las necesidades de las y los bonaerenses**.

La **institucionalización de las políticas impulsadas** mediante el Plan es central para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. Por ello, se acompaña de una resolución ministerial del Plan que proporciona el marco para formalizar y consolidar las estrategias adoptadas y fortalecer la rendición de cuentas, asumiendo compromisos concretos en la materia. A su vez, esta agenda se materializa mediante la creación del **Programa de Innovación y Transformación Digital del MISP**, también oficializado mediante resolución ministerial.

Por otro lado, resulta fundamental en su desarrollo el rol de la **Red de Innovación y Transformación Digital del MISP**, un espacio colaborativo que integra a todas las áreas, empresas, entes y organismos del Ministerio. Coordinado por la **Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DPTIC)**, la Red facilita el intercambio de información, fomenta el diálogo y apoya la implementación de iniciativas de innovación y transformación digital. En su marco, se identifican y desarrollan nuevas soluciones tecnológicas alineadas con los objetivos del Plan. Además, este espacio actúa como un ente de control transversal, siendo responsable de evaluar el progreso de las metas del Plan, el rendimiento de las tecnologías implementadas y de proponer soluciones para su mejora continua.

El Plan de Innovación y Transformación Digital se organiza en torno a **siete ejes principales**⁶, alineado con el Plan de Fortalecimiento Institucional del MISP (compuesto por tres transversales a la gestión del MISP y cuatro fundamentos institucionales). A continuación, se presentan sus ejes.

Gráfico 1. Ejes principales del Plan de Innovación y Transformación Digital



⁶ 1) Innovación y Transformación Digital, 2) Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto, 3) Desarrollo Sostenible, 4) Género y Diversidad, 5) Planeamiento, Monitoreo y Evaluación, 6) Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos, y 7) Aprendizaje y Crecimiento.

Punto de partida

El Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires (MISP) trabaja en consolidar un nuevo modelo de gestión de Obra Pública: innovador, participativo, transparente y federal. Este modelo busca transformar los formatos tradicionales para construir un ministerio inteligente y eficiente, capaz de responder a las necesidades de la ciudadanía, potenciar el territorio provincial y **aprovechar las oportunidades y avances actuales en innovación y transformación digital**.

El proceso de transformación se sustenta en una **visión integral** que considera las complejidades involucradas en el ciclo de gestión de la Obra Pública y que jerarquiza la necesidad de poder llevar adelante intervenciones coordinadas entre diversas áreas y niveles de gobierno, incluyendo la perspectiva de actores no estatales y la ciudadanía, especialmente de aquellas personas beneficiadas por las obras y servicios públicos.

En este marco, el MISP ha identificado una **serie de oportunidades en relación con la innovación y transformación digital**, que han sido posicionadas como **puntos de partida para la implementación de iniciativas de mejora continua** en la gestión de la Obra Pública, con un enfoque en la digitalización, simplificación de procesos, gobernanza

de datos, innovación, desarrollo de capacidades, la transformación organizacional y el fortalecimiento de los equipos de trabajo.

El primer gran desafío que debe abordar el Plan es la ausencia de **sistemas integrales de gestión** para los distintos procesos involucrados en la Obra Pública. La carencia de sistemas que abarquen todas las etapas del ciclo de obras, así como la duplicación de funciones y la dispersión de las plataformas existentes dificulta una gestión completa, rápida y eficiente de la Obra Pública. A ello se suma la **falta de interoperabilidad** entre las diversas soluciones tecnológicas existentes, lo que limita la eficiencia en la comunicación entre los sistemas y no garantiza la calidad de los datos utilizados. La interoperabilidad es indispensable **para garantizar la adecuada gestión de los datos**, eliminando redundancias y optimizando el uso y explotación de la información.

A ello se suma la existencia de diversos **canales informales para la presentación de trámites, documentación y consultas** por parte de empresas contratistas y gobiernos municipales, reflejando claramente la necesidad de estandarizar, transparentar y formalizar dichos procesos. La creación de **ventanillas digitales**, interoperables con el sistema de gestión de obras, facilitará los distintos trámites, asegurando un manejo más ordenado y accesible por un único canal para todos los actores involucrados.

La **duplicación de funciones y la dispersión de información en múltiples sistemas**, anteriormente nombradas, también representan una oportunidad para normalizar y centralizar la gestión de datos del ciclo de obras. Se requiere avanzar en la creación de una **solución integral para la gestión de obras** que abarque todas las etapas del ciclo de obra pública, lo cual permitirá una administración eficiente, optimizando la toma de decisiones y mejorando la trazabilidad de la información.

En esta línea, la **ausencia de una estrategia integral de gobernanza de datos** dificulta alcanzar una gestión adecuada y segura de la información, limitando su explotación para obtener mejores resultados. Al mismo tiempo, la falta de trazabilidad de la información y el uso limitado de tableros de gestión, que no están integrados en las operaciones diarias de los equipos de trabajo, afectan la capacidad de seguimiento de los proyectos y la prevención de desvíos.

Integrar los tableros de gestión en las rutinas diarias y **establecer sistemas que aseguren la trazabilidad de todo el ciclo de gestión de las obras** mejora la toma de

decisiones en base a información confiable y en tiempo real. Otra oportunidad significativa es el fortalecimiento de la **disponibilidad de datos abiertos** para la ciudadanía y de plataformas que propicien la participación y el control ciudadano.

En la misma línea, resulta clave la construcción de **soluciones transversales para la Administración Pública Provincial**, con un enfoque colaborativo entre ministerios. Esta estrategia implica integrar soluciones tecnológicas desarrolladas por otros organismos y ministerios, amplificar y fortalecer las herramientas existentes, y adaptarlas a diferentes sectores de la provincia. La colaboración interministerial es esencial para **consolidar un ecosistema digital provincial** que mejore el servicio para las y los bonaerenses, garantizando una gestión más eficiente, transparente y centrada en la ciudadanía.

Adicionalmente, es fundamental que la **infraestructura tecnológica** del Ministerio apoye el desarrollo organizacional. La incorporación de tecnología avanzada (nuevo centro de cómputos, redes de comunicaciones, equipamiento tecnológico, microinformática, etc.), así como la puesta en valor y mejora de las condiciones edilicias, de los puestos de trabajo y de los espacios comunes, brindarán el soporte necesario para la avanzar en el proceso de transformación digital y en la modernización de los distintos procesos.

Asimismo, se ha identificado claramente la necesidad de fortalecer la comunicación entre los equipos del Ministerio, apoyar el proceso de profesionalización y desarrollo del personal y fomentar la construcción de una **cultura organizacional innovadora, participativa y transparente**. Mejorar la colaboración entre las áreas, empresas, entes y organismos del MISP, así como establecer canales formales de comunicación interna y espacios virtuales de capacitación, permitirá una coordinación más efectiva y la extensión de estas oportunidades a otros actores clave, como los gobiernos municipales y las empresas contratistas.

El diagnóstico presentado en este Plan es el resultado de un esfuerzo colectivo que ha involucrado a diversos actores y ha integrado sus aportes. Esta colaboración continua y dinámica garantiza que el Plan se ajuste a las necesidades reales y a las demandas de la comunidad.

Bajo esta perspectiva, el presente **Plan constituye un instrumento clave para institucionalizar una visión que incorpore la innovación pública y la**

transformación digital en la gestión de la Obra Pública, en un contexto regional donde históricamente se han presentado desafíos en cuanto a integridad y transparencia.

La coordinación entre **actores externos e internos** es fundamental para fortalecer los espacios de diálogo e intercambio, consolidando políticas que respondan a las demandas de distintos sectores de la sociedad y construyan políticas públicas más efectivas.

Este enfoque colaborativo asegura que **el Plan se desarrolle y ajuste en función de las contribuciones y retroalimentación de todos los actores involucrados** en el ecosistema de la comunidad de prácticas de la obra pública. Es fundamental entender que los gobiernos del siglo XXI deben dialogar, trabajar y buscar soluciones con las y los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y empresas. Promover procesos de participación ciudadana e innovación abierta y crear un ecosistema de gobierno inteligente, serán los pasos principales para mejorar los servicios y tener un gobierno más ágil.

Para ello, uno de los objetivos centrales que se ha planteado el Ministerio es el de avanzar en el desarrollo, construcción y consolidación de un **modelo de gestión de las obras y los servicios públicos basado en la implementación de soluciones de gobierno digital y de datos gubernamentales abiertos**, recurriendo a maneras más innovadoras y colaborativas que sirvan a las expectativas de la ciudadanía, fortaleciendo la participación, la rendición de cuentas y la transparencia en todo el proceso de gestión de las obras, a través de la incorporación de distintas herramientas y soluciones basadas en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para mejorar la provisión de valor público.

Estándares y buenas prácticas internacionales

Tal como se señaló previamente, se ha tomado con antecedente directo el Plan Estratégico de Transformación Digital en la Gestión de la Obra Pública, llevado adelante por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación durante el período 2019-2023. En la formulación de dicho Plan, se habían considerado específicamente los aportes surgidos como resultado de la Evaluación MAPS⁷, realizada en el año 2020 con apoyo del Banco

⁷ Fue realizada para analizar de manera integral los procesos de contratación de Obra Pública y se llevó adelante a lo largo del 2020. La misma ayudó a la identificación de aspectos críticos para fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio de Obras Públicas. Esta evaluación, que se hizo por primera vez en Argentina, contribuyó a definir una primera línea de base, entre otros muchos aspectos, sobre el estado de

Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE); así como el diagnóstico desarrollado junto al Banco Mundial y la Unión Europea para el análisis de las características del sistema electrónico de gestión de contratos del MOP⁸. La colaboración con el BID posibilitó la aprobación de la primera versión del Plan en 2021, la cual reflejó las principales **recomendaciones, estándares y buenas prácticas internacionales en la materia**.

Entre las iniciativas más destacadas del Ministerio de Obras Públicas, que se pueden considerar como buenas prácticas en relación con los resultados de MAPS⁹, se encuentra el desarrollo de la plataforma **MapaInversiones Argentina**¹⁰ junto al BID, la institucionalización del **Observatorio de la Obra Pública**¹¹, la construcción del **Pliego con Perspectiva de Género**, la elaboración participativa del **Código de Ética de la Obra Pública**¹², el desarrollo de un único **Sistema de Gestión de Obras**, la publicación de los resultados de las **brechas de inversión en infraestructura de Argentina**, entre otras herramientas. El presente Plan retoma estas experiencias para fortalecerlas, adecuarlas a los nuevos desafíos y avanzar en nuevas soluciones, mejoras e innovaciones que profundicen su impacto.

Por otro lado, las decisiones se guían por un enfoque sostenible basado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por las Naciones Unidas. Este enfoque promueve la transparencia, la inclusión y la responsabilidad en la gestión pública, al tiempo que contribuye al seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas.

los sistemas utilizados en la contratación y gestión de la obra pública, a partir de su comparación con los estándares y recomendaciones internacionales.

⁸ Como resultado de este estudio conjunto, se relevó la brecha tecnológica de los sistemas de gestión y se plasmó la necesidad de impulsar soluciones de integración de los procesos internos y de consolidar la interoperabilidad con sistemas externos (CONTRATAR, E-Sidif, etc.)

⁹ Para más información, ingresá en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acciones_implementadas_por_el_mop_a_partir_de_la_evaluacion_maps_-_mop_sga.pdf

¹⁰ MapaInversiones es una herramienta digital de libre acceso que permitía a la ciudadanía conocer y controlar las obras públicas que realiza el MOP, sus organismos descentralizados y empresas. Ha sido creada por el ministerio en 2020, en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sobre la base de estándares internacionales.

¹¹ Espacio de participación interinstitucional creado por el MOP en el año 2020 para impulsar la construcción colectiva de sus políticas e iniciativas junto a actores claves del sector: universidades, sindicatos, empresas, organizaciones de la sociedad civil, federaciones y cooperativas.

¹² Para más información, ingresá en:

https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mop_codigo_de_etica_2021_digital.pdf

Adicionalmente, el MISP llevó a cabo en colaboración con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) un análisis¹³ para identificar áreas de mejora en la ejecución de programas. Este diagnóstico reveló demoras y problemas operativos, permitiendo establecer una línea base para mejorar la contratación y ejecución de obras. Las recomendaciones incluyeron revisar la estructura del Ministerio, reordenar responsabilidades operativas, fortalecer la generación y explotación de información, y establecer indicadores clave para un seguimiento efectivo y una gestión orientada a resultados.

Por otro lado, el Ministerio trabaja junto al **Banco Interamericano de Desarrollo** mediante el **Programa de Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión de la PBA** (BID 4435), cuyo objetivo es “contribuir a mejorar la eficacia de la gestión administrativa y técnica de los procesos de inversión pública del gobierno de la PBA, con el fin de disminuir la pérdida de beneficios sociales generados por el retraso en la implementación de proyectos viales, acceso a agua e infraestructura escolar”¹⁴.

Asimismo, colabora junto al **Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo** (PNUD) mediante el proyecto denominado **Innovación digital del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires** (ARG 24/002), que tiene como objetivo “contribuir al fortalecimiento de la capacidad institucional de esa dependencia bonaerense para la implementación del Plan Estratégico, la mejora de la eficacia y eficiencia de su gestión, el fomento de prácticas de monitoreo, evaluación y transparencia de cara a la ciudadanía y la incorporación de modernas tecnologías de información y comunicación”.

En este contexto, el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP se alinea con los **estándares internacionales de gestión digital y gobierno abierto**, siguiendo las mejores prácticas de la OCDE y del BID. Se basa en la adopción de tecnologías avanzadas, como Inteligencia Artificial y Big Data, para mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de la Obra Pública. El Plan avanza **desde la digitalización básica de trámites hacia la creación de un "Gobierno Inteligente"**, creando un entorno proactivo que

¹³ El MISP, en conjunto con el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), llevó a cabo una evaluación denominada “Análisis y Diagnóstico de Oportunidades de Fortalecimiento para Programas con Dificultades Operativas”. Esta evaluación estuvo orientada a identificar posibles espacios de mejora en la ejecución de los programas referidos, con el fin de articular con las dependencias estatales una ejecución ágil y adecuada a las demandas de la ciudadanía.

¹⁴ Ver más en: <https://www.iadb.org/es/proyecto/AR-L1272>

fomente la participación ciudadana y el acceso a datos abiertos. Este enfoque busca mejorar la eficiencia y transparencia en la gestión de la obra pública, en consonancia con los niveles de madurez digital establecidos internacionalmente.

Mirada federal

Con la convicción de que el federalismo es una fortaleza del territorio argentino y el compromiso de impulsar el desarrollo y la distribución regional de oportunidades, el **MISP impulsa agendas de trabajo junto a los gobiernos municipales en toda la provincia**. De este modo, se busca amplificar y adaptar las políticas y herramientas de gestión a los distintos niveles de gobierno de la Provincia de Buenos Aires, fortaleciendo así las relaciones con los actores locales y creando **espacios de intercambio para la retroalimentación continua del modelo de gestión del Ministerio**.

Actualmente **el MISP lleva adelante obras públicas e intervenciones, a través de las distintas modalidades existentes, en los 135 municipios bonaerenses**. En base a ese despliegue territorial que implican las obras y los servicios públicos, el PFI procura impulsar una agendas conjuntas con los gobiernos municipales para que las políticas y herramientas de gestión desarrolladas por el MISP puedan ser discutidas, amplificadas e implementadas también en el ámbito de los mismos.

A partir de este despliegue territorial, el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP busca impulsar una agenda conjunta con los gobiernos municipales. Se pretende discutir, ampliar e implementar las políticas, herramientas y recursos tecnológicos desarrollados por el MISP en el ámbito local, promoviendo una mayor integración y adaptación a las necesidades regionales.

Asimismo, se trabaja en desplegar instancias de capacitación y de apoyo técnico a los gobiernos municipales, con el fin de fortalecer sus capacidades en la gestión de la Obra Pública local. La implementación de soluciones digitales adaptadas a las realidades locales y comunitarias permitirá una gestión más efectiva y eficiente, garantizando que los avances tecnológicos y las buenas prácticas sean accesibles a todos los niveles de gobierno, fomentando la distribución federal de oportunidades y una mayor participación en la toma de decisiones.

Perspectiva intersectorial

El MISP promueve una **participación ciudadana activa, federal y multisectorial** en cada etapa del ciclo de gestión de las obras y los servicios públicos, trabajando de manera conjunta con universidades, sindicatos, cámaras empresariales, organizaciones civiles, colegios profesionales y, especialmente, la ciudadanía. En este marco, el Plan busca **integrar las diversas perspectivas y experiencias de estos sectores en los procesos de toma de decisiones**, respetando la pluralidad de opiniones y fomentando la construcción de consensos. Asimismo, se facilitan instancias de rendición de cuentas y de control junto a dichos actores.

Para fortalecer e institucionalizar esta participación, se ha creado el **Observatorio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires**, un espacio que impulsa el trabajo colaborativo y la mejora continua de las políticas públicas del Ministerio, mediante la participación de universidades, sindicatos, cámaras empresariales, organizaciones de la sociedad civil y colegios profesionales de la provincia. Uno de sus ejes de trabajo está dedicado a compartir buenas prácticas y desarrollar iniciativas de innovación y transformación digital en la Obra Pública provincial.

Además, el MISP trabaja en sintonía con las **políticas provinciales** que establecen estándares en áreas clave como innovación pública, integridad, transparencia, transformación digital, monitoreo y evaluación, gestión de los recursos humanos, género y diversidad y sostenibilidad.

El Plan se orienta a desplegar soluciones tecnológicas en toda la Administración Pública Provincial, bajo la premisa de que un Estado Inteligente se construye a través de la colaboración y la integración entre ministerios y organismos. Esta estrategia busca no solo modernizar y optimizar los procesos en el ámbito de la obra pública, sino también extender estos avances a todos los sectores públicos de la provincia. Impulsando iniciativas conjuntas con diferentes ministerios, el Plan fomenta la participación activa de cada uno en la adaptación y amplificación de herramientas y políticas.

El Plan fomenta una colaboración activa entre diferentes ministerios y organismos de la **Administración Pública Provincial**, creando agendas de trabajo conjuntas con ministerios y organismos clave como la Subsecretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Gobierno, la Dirección Provincial de Estadística del Ministerio de Economía, el

Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, la Secretaría General, la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General de la Provincia, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), y la Oficina Provincial de Contrataciones (OPC), entre otros.

Este enfoque intersectorial e interministerial fortalece la **comunidad de prácticas de la gestión de la Obra Pública**, basada en el intercambio de conocimientos y la colaboración. A través de la integración y el fortalecimiento de herramientas y políticas desarrolladas por distintos organismos, el Plan contribuye a construir un ecosistema provincial digital centrado en mejorar el servicio para las y los bonaerenses.

El trabajo colectivo y multiactoral asegura que **el Plan se construya y ajuste continuamente en base a las contribuciones y la retroalimentación de todos los actores involucrados** en el ecosistema de la comunidad de prácticas de la Obra Pública. En el **siglo XXI, es esencial que los gobiernos dialoguen, trabajen y busquen soluciones con las y los ciudadanos, organizaciones no gubernamentales y empresas**. Impulsar la participación ciudadana, la innovación abierta y el desarrollo de un ecosistema de gobierno inteligente son pasos fundamentales para ofrecer mejores servicios y lograr una administración pública más eficiente y ágil.

Consolidación interna

En el marco del modelo de gestión que impulsa el MISP y a través del Plan de Fortalecimiento Institucional, se impulsan herramientas que buscan promover el involucramiento activo de todas las áreas, empresas, entes y organismos del MISP. En este sentido, se busca definir una visión y una estrategia integral con objetivos claros, generando los consensos necesarios para su consolidación y asumiendo los desafíos de coordinación, que son un problema típico en las organizaciones del sector público, particularmente en los asuntos complejos y multidimensionales como las obras y los servicios públicos.

En este sentido, el MISP desarrolló el **Primer Encuentro para la Innovación Pública en febrero de 2024**, plasmando una nueva forma de hacer políticas públicas que asume el compromiso de pensar, discutir, diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión en conjunto con los distintos actores de la Obra Pública. Entendiendo que enfrentar estos nuevos desafíos requiere una visión colectiva y participativa, el Ministerio impulsa la

consolidación de equipos que trabajen de forma cercana a la ciudadanía y comprometidos con los resultados de la gestión.

Este primer encuentro se constituye como uno de los puntos de partida clave para el fortalecimiento institucional. Los **resultados de las 56 mesas de trabajo desarrolladas** son un insumo central para el despliegue de la presente planificación estratégica, incorporando las principales inquietudes, desafíos y demandas de las personas que se desempeñan en el MISP.

Se destacó, entre los principales desafíos priorizados por las y los trabajadores del Ministerio, mejorar la comunicación interna y externa, impulsar la capacitación y el desarrollo profesional del personal, así como fomentar el trabajo en equipo, la innovación y la transversalidad en las áreas. Se subrayó la importancia de considerar la visión de los municipios y la ciudadanía para las intervenciones en territorio. Y se identificó la necesidad de mejorar los espacios físicos, las herramientas tecnológicas y otras condiciones laborales.

En este mismo sentido, como parte del Plan de Innovación y Transformación Digital, se impulsa la creación e implementación de la **Red de Innovación y Transformación Digital del MISP**. Este espacio colaborativo, coordinado por la Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DPTIC), integra a todas las áreas, empresas, entes y organismos del Ministerio.

La Red promueve el intercambio de información, el diálogo y la implementación de iniciativas conjuntas, asegurando que todas las acciones se alineen con los principios de gobernanza establecidos. Actúa como un ente de control transversal que facilita la evaluación continua de las tecnologías implementadas, promueve la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno, y fomenta la participación activa de todos los actores involucrados. Esta estructura refuerza la consolidación interna del MISP, optimizando la coordinación y la ejecución efectiva del Plan.

A través del Plan se buscará **construir una impronta participativa, sumando, informando y capacitando de manera constante a los equipos del Ministerio**. Esto permitirá que se conviertan en verdaderos protagonistas de las acciones a desarrollar, facilitando que distintos actores del MISP se apropien de las políticas implementadas.

El camino hacia un Estado Inteligente

En las últimas décadas, el mundo ha protagonizado un **avance digital de una profundidad y extensión extraordinarias**. En Argentina, los sucesivos gobiernos han impulsado diversos programas y estrategias para apalancar este avance en la Administración Pública, al tiempo que se han consolidado agendas en materia de políticas de gobierno abierto.

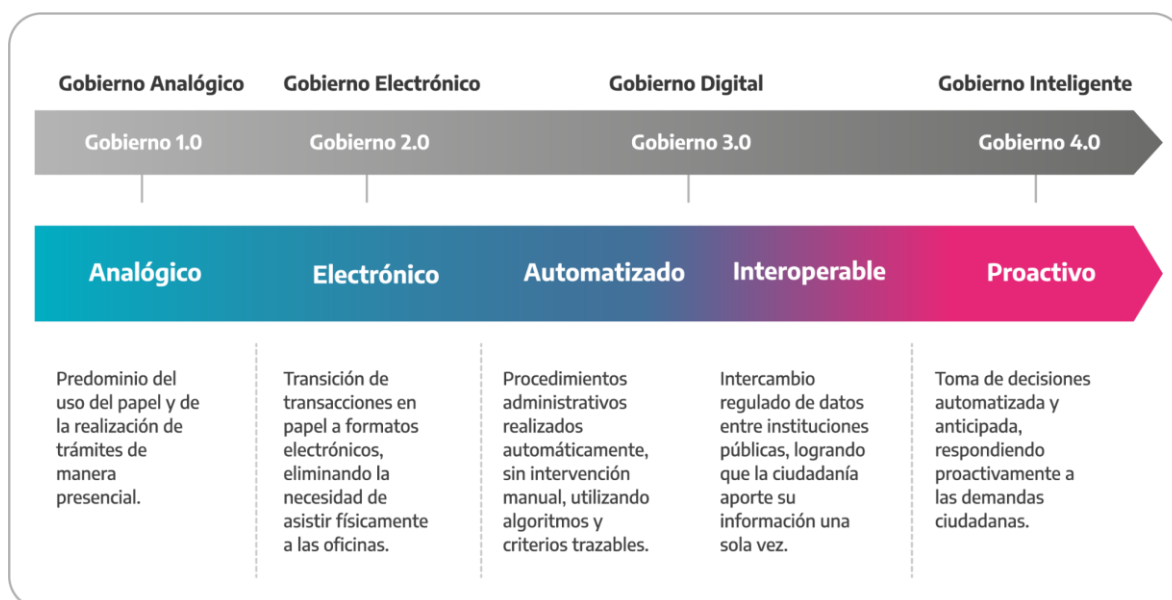
En la misma dirección, los países latinoamericanos están trabajando en construir agendas para un **gobierno digital, transparente y abierto**. El objetivo primordial es **ubicar a la ciudadanía en el centro** de estas estrategias, facilitando su interacción con las entidades gubernamentales y **fortaleciendo la relación entre el Estado y la sociedad**.

Estos enfoques responden a una **tendencia global** hacia la creación de administraciones públicas más dinámicas, eficientes y centradas en la ciudadanía. **Utilizando tecnologías avanzadas y análisis de datos**, los gobiernos buscan **mejorar la gobernanza y la**

prestación de servicios públicos, siguiendo las directrices de organismos internacionales como la OCDE y el BID.

Como parte de esta agenda, existen diversos enfoques sobre la madurez digital de los gobiernos. Se pueden identificar cuatro niveles de madurez digital en los gobiernos según su estado de situación. El primer nivel es el **"Gobierno 1.0" o "Gobierno Analógico"**, **caracterizado por el predominio del papel y los trámites presenciales**. El "Gobierno 2.0" o "Gobierno Electrónico", es el segundo nivel, que representa la transición del papel a soportes electrónicos, como los trámites web. El tercer nivel es el "Gobierno 3.0" o "Gobierno Digital", que va más allá de la digitalización de procesos y pone a la ciudadanía en el centro, promoviendo la apertura de datos y la participación ciudadana. Finalmente, el cuarto nivel es el **"Gobierno 4.0" o "Gobierno Inteligente"**, en el cual la ciudadanía ya no necesita realizar trámites ante el Estado, ya que los servicios públicos están segmentados y dirigidos según sus preferencias y necesidades de la ciudadanía, utilizando herramientas de Big Data e inteligencia artificial (Mazzei, y otros, 2021; CAF, 2020; Oszlak, 2020). Estos niveles se detallan en el gráfico a continuación.

Gráfico 2. Niveles de madurez de la Transformación Digital



Fuente: Elaboración propia en base a BID (2020), Guía de Transformación Digital del Gobierno.

En este marco, **el camino hacia un “Estado Inteligente” implica una transformación profunda de los modelos tradicionales de gestión, guiada por la innovación y la transformación digital.**

Un Estado inteligente sabe quién es su ciudadanía y lleva a cabo políticas públicas alineadas con sus necesidades. Recuerda con qué datos e información cuenta, y no solo almacena esta información, sino que también la comparte y la utiliza para tomar mejores decisiones. En línea con las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de gestión digital y gobierno abierto, el MISP trabaja para construir un Estado inteligente, transparente y eficiente que responda a las necesidades de la ciudadanía y mejore el impacto de la gestión.

Este camino requiere no sólo la implementación de infraestructuras y tecnologías avanzadas, sino también el desarrollo de un entorno organizacional que impulse la eficiencia económica y territorial y el progreso social. Es por eso que el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP reconoce que esta transformación va más allá de la digitalización y normalización de procesos: implica una **reestructuración profunda que fomenta la innovación y la adaptación en todos los niveles de la gestión de la Obra Pública provincial.**

Como se dijo anteriormente, para lograrlo, es esencial establecer acuerdos sólidos, integrar diversas perspectivas y priorizar objetivos comunes que aseguren **reformas profundas, consensuadas y sostenibles en el tiempo.** Este enfoque colaborativo entre el Estado, el sector privado y la sociedad civil es crucial para enfrentar desafíos complejos y garantizar un desarrollo equitativo y sostenible en la Provincia de Buenos Aires, construyendo soluciones inclusivas que involucren activamente a todos los actores del ecosistema de la Obra Pública.

Por lo tanto, se entiende que, en la gestión de la Obra Pública, un **“Estado Inteligente”** indefectiblemente **implementa de forma proactiva tecnologías avanzadas que mejoran la trazabilidad y el control de los proyectos,** desde su planificación hasta su ejecución y monitoreo. En este sentido, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos trabaja en fortalecer la capacidad del Estado de **construir criterios y tomar decisiones fundamentadas en datos, acumulando conocimiento y fortaleciendo la memoria institucional** mediante un **enfoque proactivo y colaborativo** y a través de la incorporación de tecnologías disruptivas y herramientas de inteligencia artificial.

Un “Estado inteligente” gestiona eficazmente sus datos, sabiendo qué datos posee, quién los genera, quién los resguarda y quién los utiliza. Este conocimiento permite diseñar políticas públicas más efectivas y tomar decisiones basadas en evidencia, asegurando la interoperabilidad con otras fuentes de datos.

Al tratar los **datos como un activo valioso**, el Estado puede extraer valor de ellos para mejorar la gestión pública, fortalecer la confianza ciudadana y mejorar la calidad de los servicios públicos. Este enfoque fomenta una gobernanza basada en evidencia, optimiza los resultados en beneficio de la sociedad, y asegura que las políticas reflejen las necesidades reales de las y los ciudadanos. Además, promueve una política de transparencia activa mediante el uso intensivo de tecnologías avanzadas. En síntesis, el Plan no solo busca optimizar el impacto de las intervenciones, sino también asegurar una relación más cercana y transparente con la ciudadanía.

Para ello, el MISP despliega una estrategia integral de **gobernanza de datos** que busca garantizar la calidad, integridad y seguridad de la información utilizada en la gestión de la Obra Pública. En este marco, se trabaja en la digitalización y simplificación de procesos, que facilitan la interoperabilidad entre diversas fuentes de información y fomentan una gobernanza basada en evidencia, consolidando un **modelo de gestión alineado con los principios de un Estado Inteligente**.

El **“Estado Inteligente”** no solo recopila y analiza datos, sino que también **comparte y difunde esta información para fomentar la transparencia y la participación ciudadana**. Para ello, el Plan procura desarrollar soluciones innovadoras y colaborativas que busquen responder a las expectativas de la ciudadanía, fortaleciendo la participación y la rendición de cuentas en la gestión de las obras. De este modo, la colaboración entre los organismos gubernamentales y la ciudadanía se potencia mediante el acceso a datos abiertos a través de plataformas digitales que facilitan la comunicación y la transparencia. El Ministerio promueve una política de **transparencia activa**, movilizándolo el control ciudadano sobre la gestión y buscando asegurar que la ciudadanía acceda a la información pública sin necesidad de solicitudes explícitas.

Asimismo, la memoria institucional permite **aprender de experiencias pasadas**, evitando la repetición de errores y optimizando la eficiencia de las políticas y acciones gubernamentales. La **capacidad de anticiparse** a las necesidades y problemas de la

ciudadanía mediante el **análisis predictivo** se convierte en un pilar fundamental para mejorar los resultados.

En ese sentido, el MISP trabaja en la implementación de herramientas de **inteligencia artificial (IA), inteligencia artificial generativa** y otras tecnologías avanzadas que juegan un papel crucial en la **automatización de procesos y en la mejora de la toma de decisiones**. Estas tecnologías permiten predecir necesidades, optimizar recursos y evaluar el impacto de las políticas de manera más precisa y rápida, al analizar grandes volúmenes de datos y proporcionar información que mejore la toma de decisiones. La inteligencia artificial generativa, en particular, permite desarrollar modelos predictivos y análisis detallados que ayudan a **anticipar problemas y encontrar soluciones innovadoras** en la gestión de la Obra Pública.

Este enfoque proactivo y basado en evidencia no sólo mejora la calidad de los servicios públicos, sino que también construye una relación de confianza y compromiso con la sociedad, potenciando el rol de la infraestructura en el desarrollo sostenible y equitativo de la Provincia de Buenos Aires.

Innovación Pública en la Provincia de Buenos Aires

En la Provincia de Buenos Aires, el gobierno digital se ha convertido en una prioridad para mejorar la eficiencia, transparencia y accesibilidad de los servicios públicos. Mediante la Ley N° 14.828 se creó el **Plan Estratégico de Modernización de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires**¹⁵, con el propósito de desarrollar un proceso de modernización administrativa y de alcanzar una gestión pública de calidad que posibilite la provisión eficaz y eficiente de bienes y servicios públicos a la ciudadanía de la provincia de manera equitativa, transparente y efectiva.

La Ley se encuentra reglamentada por el Decreto N° 1018/16, que aprueba la implementación del Sistema de Gestión Documental Electrónica Buenos Aires “**GDEBA**”¹⁶,

¹⁵ Ver más en: <https://normas.gba.gob.ar/documentos/OX53DSax.html>

¹⁶ Ingresar a GDEBA: <https://gdeba.gba.gob.ar/>

como sistema integrado de caratulación, numeración, seguimiento y registración de movimientos de todas las actuaciones de la Administración Pública de la provincia de Buenos Aires.

Asimismo, mediante el Decreto N° 8/21¹⁷ se crea e implementa el **Plan Integral de Ciberseguridad de la Provincia de Buenos Aires**, estableciendo un marco de gestión y control para la minimización de riesgos de seguridad de la información, enfocado especialmente en la protección de los activos de información, considerando la seguridad desde el diseño, con reglas especiales para la adquisición y operación de soluciones tecnológicas.

En el contexto de la Obra Pública, esto implica adoptar enfoques innovadores que respondan mejor a las necesidades y expectativas de la comunidad. Al integrar estas iniciativas, se promueve un **cambio hacia una gestión basada en datos**, donde la información precisa y actualizada permite una planificación estratégica y una toma de decisiones informadas, fundamentales para la construcción de un **Estado que responde de manera más efectiva a los desafíos actuales, cumple con las crecientes expectativas de la ciudadanía y trabaja en mejorar la calidad de vida de la sociedad en su conjunto**.

Es fundamental mantener y expandir las iniciativas, estableciendo metas claras y estrategias a largo plazo para continuar avanzando en la innovación pública. Por ello, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos trabaja en el marco del **modelo de cadena de valor público**, desde el que convergen las cinco funciones críticas de la gestión de las políticas públicas: 1) la Planificación estratégica, 2) la Planificación operativa, 3) la Formulación presupuestaria, 4) el Monitoreo y 5) la Evaluación.

En este sentido, el MIPS de la Provincia de Buenos Aires impulsa esta transformación a través del presente **Plan de Innovación y Transformación Digital**, que, alineado al Plan de Fortalecimiento Institucional, busca mejorar la calidad de vida de las y los bonaerenses mediante la consolidación de equipos de trabajo y procesos institucionales que construyen una gestión innovadora, participativa, transparente y federal de la Obra Pública para el desarrollo de la Provincia.

¹⁷ Ver más en: <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/2021/8/225112>

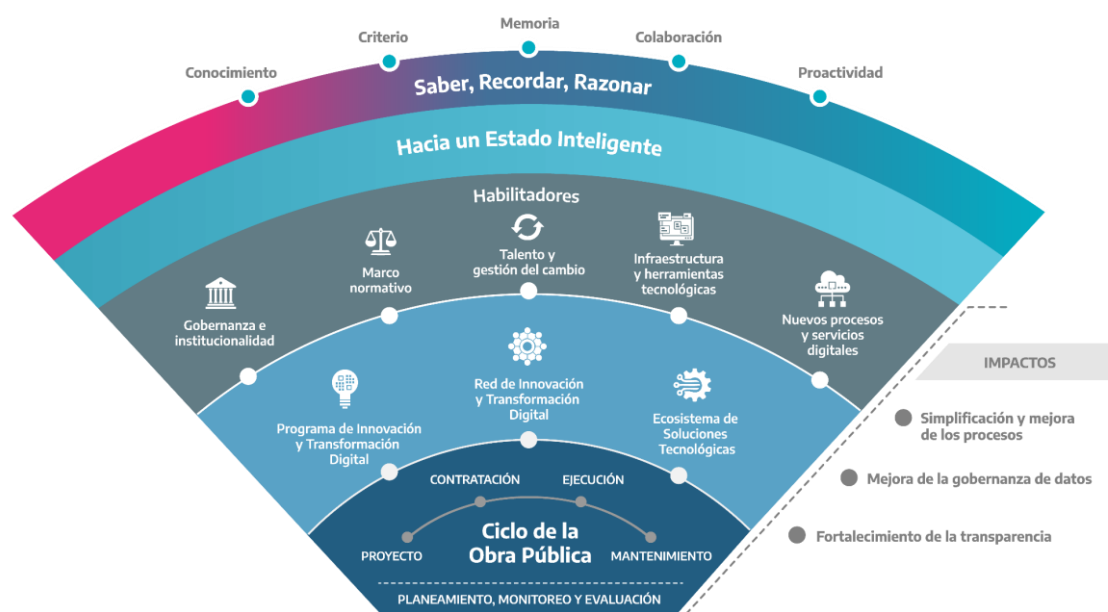
El desafío del presente Plan consiste en **contribuir desde la perspectiva de la innovación y la transformación digital a consolidar un nuevo modelo de gestión de la obra pública en el marco de una política de Gobierno Inteligente, siendo un instrumento eficaz para propiciar y potenciar la innovación pública.**

Habilitadores del Plan

La transformación propuesta debe ser entendida como un **proceso que integra la tecnología digital en todos los aspectos de las obras y los servicios públicos y que requiere de cambios fundamentales** en el ámbito de la tecnología, la cultura, las operaciones y la entrega de valor a la comunidad, mediante la implementación de políticas de gobierno electrónico, digital e inteligente.

Este proceso implica apoyarse en habilitadores que impulsen y dinamicen el cambio cultural en la **gestión de todos los procesos involucrados en el ciclo de la obra pública**. Lo cual incluye **fortalecer la gobernanza y la institucionalidad; desarrollar un marco normativo que garantice su implementación; gestionar el cambio y el talento; y ofrecer nuevos procesos y servicios digitales de alcance federal**, como puede observarse en el siguiente gráfico.

Gráfico 3. Habilitadores del Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP



Fuente: Elaboración propia en base a los habilitadores de la transformación digital expuestos en el documento “BID (2020), Guía de Transformación Digital del Gobierno”.

En este sentido, **el proceso de transformación digital del Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP se sustenta en los cinco habilitadores** nombrados y graficados anteriormente. Por un lado, se trabaja en la **gobernanza e institucionalidad** mediante la creación de la Red de Innovación y Transformación Digital, que asegura la integración y coordinación efectiva de todas las áreas del MISP, y a través del Plan de Innovación y Transformación Digital en sí mismo, como herramienta clave para la gestión. Además, la resolución ministerial del Plan de Innovación y Transformación Digital y la creación del Programa de Innovación y Transformación Digital del MISP establecen el **marco normativo** necesario para regular la aplicación de nuevas tecnologías y garantizar la implementación de las políticas.

Por otro lado, se trabaja en torno al **talento y la gestión del cambio**. En ese marco, se impulsan capacitaciones en tecnologías disruptivas y se fomenta una cultura innovadora dentro del Ministerio, preparando al personal para la adopción de nuevas herramientas y procesos.

La **infraestructura y las herramientas tecnológicas** son otro de los habilitadores clave. El Plan contiene metas específicas para modernizar la infraestructura tecnológica del

Ministerio e incorporar herramientas digitales avanzadas, como el Sistema de Gestión Vial y el SIMPARH¹⁸, que facilitan la gestión eficiente de la Obra Pública.

Por último, vinculado al habilitador de **nuevos procesos y servicios digitales**, se busca simplificar los procesos administrativos, mejorar la comunicación con los actores involucrados y ofrecer servicios digitales accesibles y eficientes, garantizando una atención más cercana y continua, disponible las 24 horas del día.

Este proceso de cambio busca posibilitar la **trazabilidad de la información** de todo el ciclo de gestión de la obra pública. Es por ello que la **gobernanza de datos** y la **digitalización y normalización de procesos** se vuelven elementos fundamentales en dicha transformación. **Tomar decisiones basadas en evidencia pone a los datos y su explotación en un primer plano**, siendo este uno de los prerequisites para lograr los objetivos de las políticas públicas. Al reconocer a los **datos como un activo valioso**, el MISP busca garantizar la calidad, integridad y seguridad de la información utilizada en la gestión de la Obra Pública.

Principales soluciones tecnológicas

El Plan de Innovación y Transformación Digital establece un **ecosistema de soluciones tecnológicas** que **incide de manera integral y transversal en todo el ciclo de gestión** de las obras y los servicios públicos, desde la planificación hasta la evaluación de resultados. Al identificar y analizar los procesos críticos, el Plan busca avanzar en la implementación de herramientas diseñadas para simplificar y optimizar estos procesos.

Estas soluciones tecnológicas se estructuran en torno a los siete ejes principales del Plan e impactan tanto en los procesos críticos de la gestión de obras como brindan respuesta para mejorar el servicio de los diversos usuarios involucrados. En resumen, **las soluciones**

¹⁸ Sistema Inteligente de Monitoreo para la Prevención y Análisis del Riesgo Hidrometeorológico.

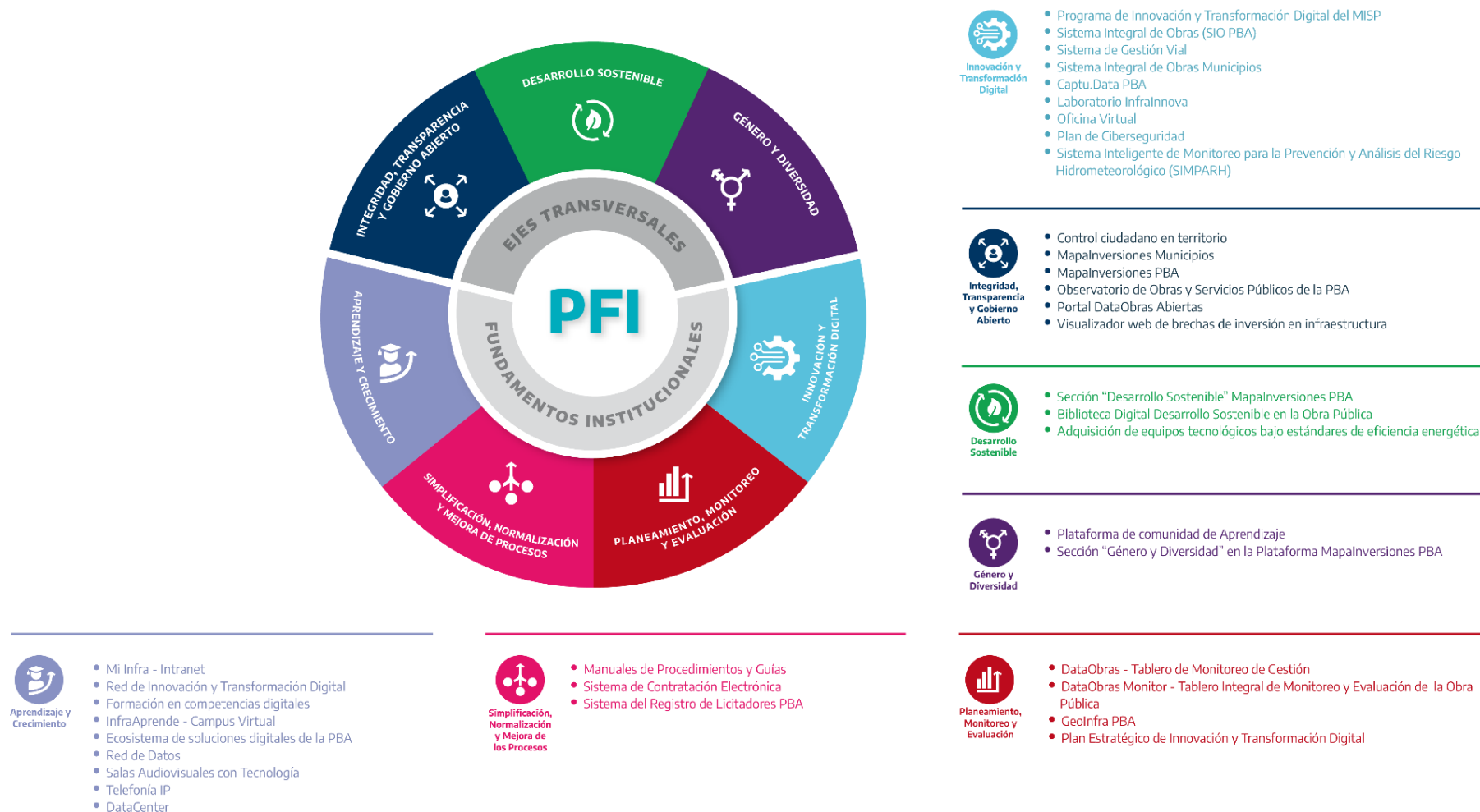
se organizan en torno a tres enfoques interrelacionados: los ejes del Plan, los actores involucrados y las etapas del ciclo de las obras y los servicios públicos.

Enfoque en los ejes

Tal como señaló, el **Plan de Innovación y Transformación Digital** es una iniciativa derivada del **Plan Estratégico de Fortalecimiento Institucional (PFI) 2024-2027**, y que **se organiza en torno a los mismos siete (7) Ejes principales** de los cuales tres (3) se corresponden con los **ejes transversales** de gestión del Ministerio: 1) Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto, 2) Desarrollo Sostenible, y 3) Género y Diversidad; y los otros cuatro (4) con los **fundamentos institucionales** que le dan soporte a esa gestión: 4) Innovación y Transformación Digital, 5) Planeamiento, Monitoreo y Evaluación, 6) Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos, y 7) Aprendizaje y Crecimiento.

Esa misma **estrategia transversal que conforma la estructura de Plan** se ve reflejada en el diseño, planificación, desarrollo e implementación de las soluciones tecnológicas propuestas. El gráfico a continuación ilustra cómo se estructuran estas soluciones tecnológicas dentro del Plan, mostrando el **impacto de cada herramienta en los ejes transversales de gestión**.

Gráfico 4. Ecosistema de soluciones tecnológicas por ejes principales del Plan de Innovación y Transformación Digital



Enfoque en los actores

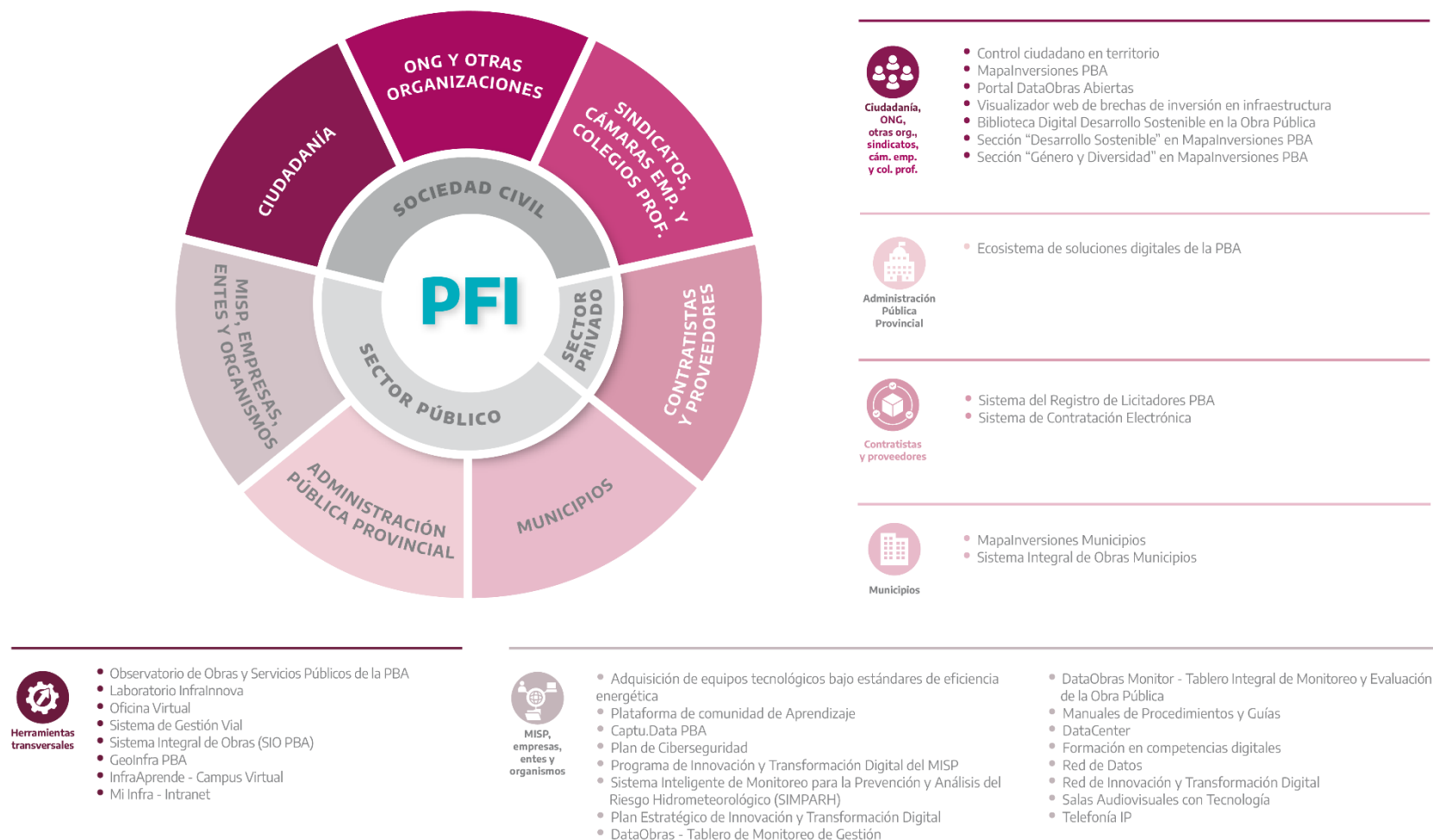
La estrategia del Plan se apoya también en la necesidad de priorizar el desarrollo de **soluciones tecnológicas para todos los actores del ciclo de las obras y los servicios públicos**. En función de ello, se plantean iniciativas diseñadas para los gobiernos municipales de la Provincia, las empresas contratistas, los organismos de la Administración Pública Provincial, el personal del MISP, sus empresas, entes y organismos, así como a la ciudadanía en general.

En esta línea, el Ministerio trabaja en la **inclusión de la perspectiva de la ciudadanía y de las personas y comunidades beneficiadas** por las obras y los servicios públicos de la provincia. Es importante destacar que mediante la Política de Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto del MISP se impulsan mecanismos, espacios e instrumentos de participación y rendición de cuentas, así como se fomenta la publicación de datos abiertos y el desarrollo de nuevas soluciones tecnológicas para potenciar dicha agenda.

La implementación de estas tendencias de innovación pública en la Provincia de Buenos Aires busca mejorar los resultados e impactos de la gestión pública, con el objetivo de elevar la calidad de vida y promover el desarrollo integral de la provincia. La adopción de tecnologías avanzadas, el fomento de la participación ciudadana y la creación de un entorno propicio para la innovación son componentes esenciales de este enfoque, que aspira a construir un Estado más eficiente, transparente y orientado al bienestar de las y los bonaerenses.

En el gráfico que se comparte a continuación ilustra cómo las diversas soluciones tecnológicas del Plan han sido **diseñadas teniendo en cuenta a las distintas personas usuarias y/o destinatarios**.

Gráfico 6. Soluciones tecnológicas para todos los actores involucrados en la gestión de la Obra Pública



Enfoque en el ciclo de la Obra Pública

El Plan despliega un ecosistema de soluciones diseñado para simplificar, normalizar y optimizar los procesos involucrados en la gestión de las obras y los servicios públicos. Esto incluye las distintas fases del ciclo de la obra, es decir, el proyecto, la contratación, la ejecución y el mantenimiento, así como el planeamiento, monitoreo y evaluación.

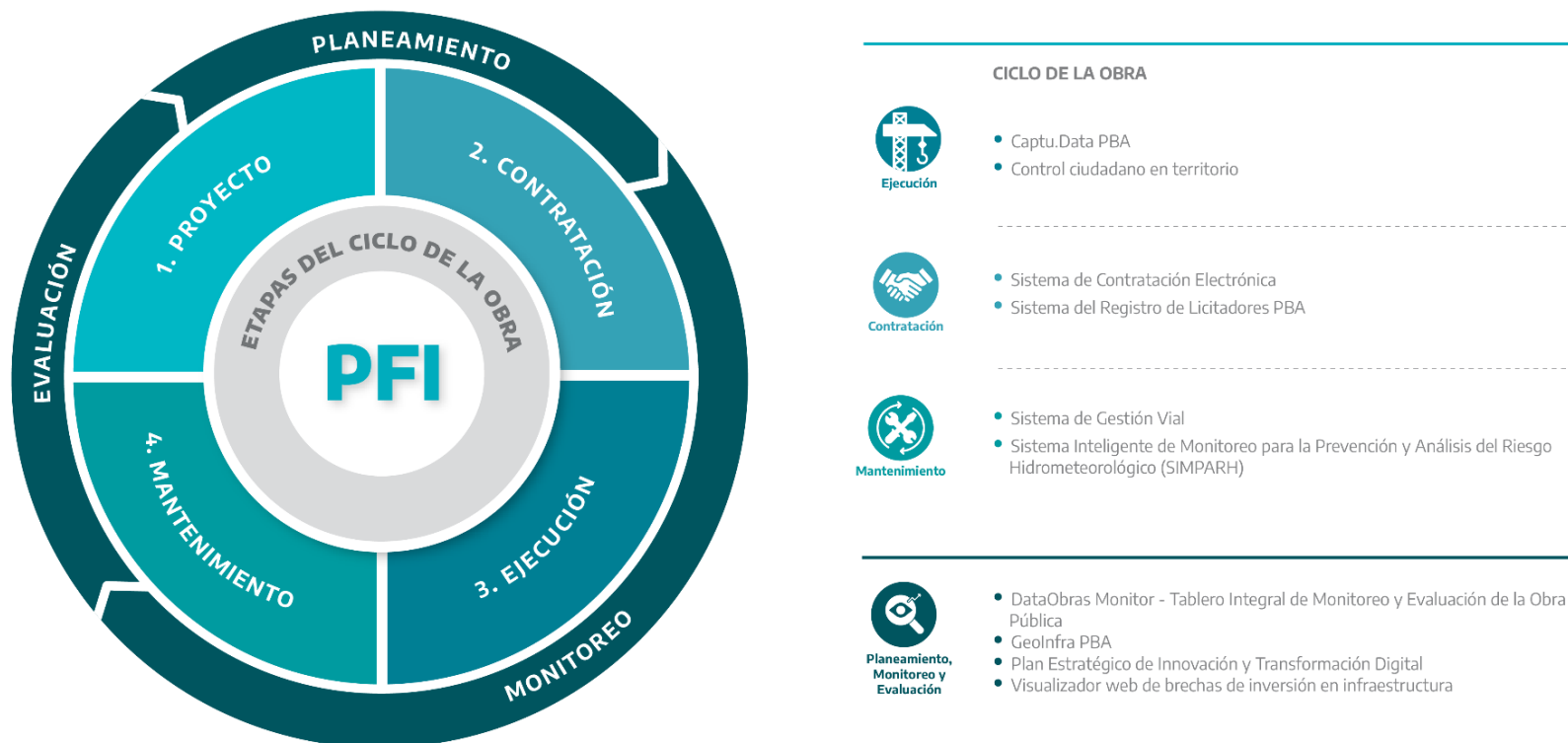
A través de estas soluciones, el Plan articula todos estos procesos mediante plataformas tecnológicas que aseguran la trazabilidad de la información, la interoperabilidad entre sistemas y la generación de datos abiertos. Esto no solo fomenta la rendición de cuentas hacia la ciudadanía, sino que también proporciona una visión integral y coordinada del ciclo de gestión, promoviendo una mayor integración entre los actores involucrados.

Además, estas herramientas no sólo simplifican y mejoran los procesos críticos, sino que refuerzan la participación y el control ciudadano. Al garantizar la trazabilidad de la información y basarse en datos de calidad, accesibles y abiertos, el Plan facilita una comunicación directa con la ciudadanía y promueve una cultura de rendición de cuentas. Este enfoque contribuye al fortalecimiento de la gobernanza y la institucionalidad, avanzando hacia un modelo de gobierno abierto que prioriza la provisión de valor público mediante plataformas digitales que favorecen la apertura de datos, la reutilización de información, la innovación, la colaboración y la transparencia.

Este enfoque integral permite identificar los procesos críticos dentro del ciclo de gestión y desarrollar respuestas eficientes que incrementen tanto la calidad del servicio como el impacto de las intervenciones. Basado en herramientas tecnológicas y procesos optimizados, el Plan construye un modelo de gestión orientado al valor público.

El gráfico a continuación ilustra cómo las soluciones tecnológicas del Plan inciden en cada proceso del ciclo de las obras y los servicios públicos.

Gráfico 5. Soluciones tecnológicas transversales al ciclo de gestión de la Obra Pública



Herramientas transversales

- MapalInversiones Municipios
- MapalInversiones PBA
- Observatorio de Obras y Servicios Públicos de la PBA
- Portal DataObras Abiertas
- Adquisición de equipos tecnológicos bajo estándares de eficiencia energética
- Biblioteca Digital Desarrollo Sostenible en la Obra Pública
- Sección "Desarrollo Sostenible" MapalInversiones PBA
- Plataforma de comunidad de Aprendizaje

- Sección "Género y Diversidad" en la Plataforma MapalInversiones PBA
- Laboratorio InfraInnova
- Programa de Innovación y Transformación Digital del MISP
- Sistema Integral de Obras (SIO PBA)
- Sistema Integral de Obras Municipios
- DataObras - Tablero de Monitoreo de Gestión
- Oficina Virtual
- Plan de Ciberseguridad
- Manuales de Procedimientos y Guías

- DataCenter
- Ecosistema de soluciones digitales de la PBA
- Formación en competencias digitales
- InfraAprende - Campus Virtual
- Mi Infra - Intranet
- Red de Datos
- Red de Innovación y Transformación Digital
- Salas Audiovisuales con Tecnología
- Telefonía IP

Gobernanza de las nuevas Tecnologías de la Información

La gestión eficiente de las soluciones de innovación propuestas requiere la adopción de estándares internacionales y la creación de estructuras de participación, monitoreo y evaluación. En ese sentido, la **gobernanza de las nuevas Tecnologías de la Información**¹⁹ es un pilar fundamental para asegurar los resultados esperados y la sostenibilidad de las iniciativas del Plan de Innovación y Transformación Digital.

Este Plan se basa en un modelo de gobernanza que se sustenta en tres pilares clave: la evaluación, la dirección y el monitoreo. La **evaluación** se enfoca en analizar el uso presente y futuro de las TIC, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del Ministerio. La **dirección** define roles y responsabilidades claras para cumplir con los lineamientos definidos por la alta dirección, mientras que el **monitoreo** se encarga de asegurar el cumplimiento de las políticas y el rendimiento, utilizando sistemas de medición adecuados.

Este enfoque de gobernanza del Plan integra las mejores prácticas en la gestión de las Tecnologías de la Información (TI), facilitando la identificación y mitigación de riesgos, promoviendo oportunidades y garantizando el cumplimiento de las obligaciones legales, normativas y éticas en el marco del gobierno digital. Se subraya la importancia de la responsabilidad, la estrategia, la adquisición, el rendimiento, la conformidad y el comportamiento humano en la gestión de TI.

La implementación de este enfoque asegura que las decisiones relacionadas con la innovación y la transformación digital estén plenamente alineadas con los objetivos estratégicos del MISP, promoviendo un entorno de transparencia, eficiencia y responsabilidad.

La **Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal** del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos es la autoridad de aplicación del Plan de Innovación y Transformación Digital, cuya coordinación es llevada adelante por la **Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones** (DPTIC). Esta dirección se

¹⁹ Los lineamientos de dicho modelo se basan en las directrices para las buenas prácticas planteadas por la norma ISO/IEC 38500:2015.

encarga de implementar las iniciativas y proyectos del plan, en articulación con las distintas áreas del Ministerio, empresas, entes y organismos involucrados, así como con otros entes gubernamentales.

El **modelo de gobernanza de las Tecnologías de la Información** del Ministerio, además de alinearse con estándares internacionales, **se concreta mediante la Red de Innovación y Transformación Digital**, un espacio colaborativo coordinado por la DPTIC. Esta Red integra a **todas las áreas, empresas, entes y organismos del Ministerio**, promoviendo el intercambio de información, el diálogo y la implementación de iniciativas conjuntas. Actúa como un **ente de control transversal**, asegurando que todas las iniciativas de innovación y transformación digital se alineen con los principios de gobernanza establecidos. La Red facilita una evaluación continua y adecuada de las tecnologías implementadas, promoviendo la mejora continua y la adaptación a las necesidades cambiantes del entorno.

La Red de Innovación y Transformación Digital fomenta la participación activa de todos los actores vinculados a innovación y transformación digital del MISP. facilitando la comunicación y colaboración entre las distintas áreas involucradas. Además, la Red **asesora a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal** en temas relacionados con la gestión digital del Ministerio.

También tiene la potestad de proponer la conformación de Mesas de Trabajo específicas, creando ámbitos colaborativos entre los actores del Ministerio involucrados. Estos grupos realizan actividades de difusión y apoyo a la investigación y desarrollo de proyectos específicos, integrando a otros interesados del ámbito público, académico o privado.

Para cumplir con sus funciones, la Red de Innovación y Transformación Digital se reúne periódicamente, convocada por la DPTIC, para revisar avances y metas alcanzadas, fijar nuevas metas y coordinar grupos de trabajo. Esta estructura de gobernanza permite una gestión integrada y coordinada de las tecnologías de la información, asegurando que las iniciativas de transformación digital del Ministerio sean eficientes, efectivas, sostenibles y alineadas con los objetivos estratégicos y las necesidades de la ciudadanía.

Estructura del Plan de Innovación y Transformación Digital

Ejes y objetivos estratégicos

El **Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP** actúa como una estrategia transversal de innovación, estableciendo prioridades claras y proporcionando un marco para la recopilación y análisis de información sobre su implementación.

El Plan despliega sus distintas iniciativas en torno a ejes, objetivos estratégicos (OE) y objetivos generales (OG). Así, se establece un encadenamiento causal de las acciones a realizar y se definen los criterios básicos para el seguimiento y evaluación de los avances.

El enfoque de este plan permite ser una herramienta que **pone a conversar a la planificación estratégica con la operativa, contribuyendo a la creación de valor público.**

Este plan se organiza en 7 ejes principales, alineados con el **Plan de Fortalecimiento Institucional**, de modo que contiene sus tres ejes transversales a la gestión del MISP y sus cuatro fundamentos institucionales:

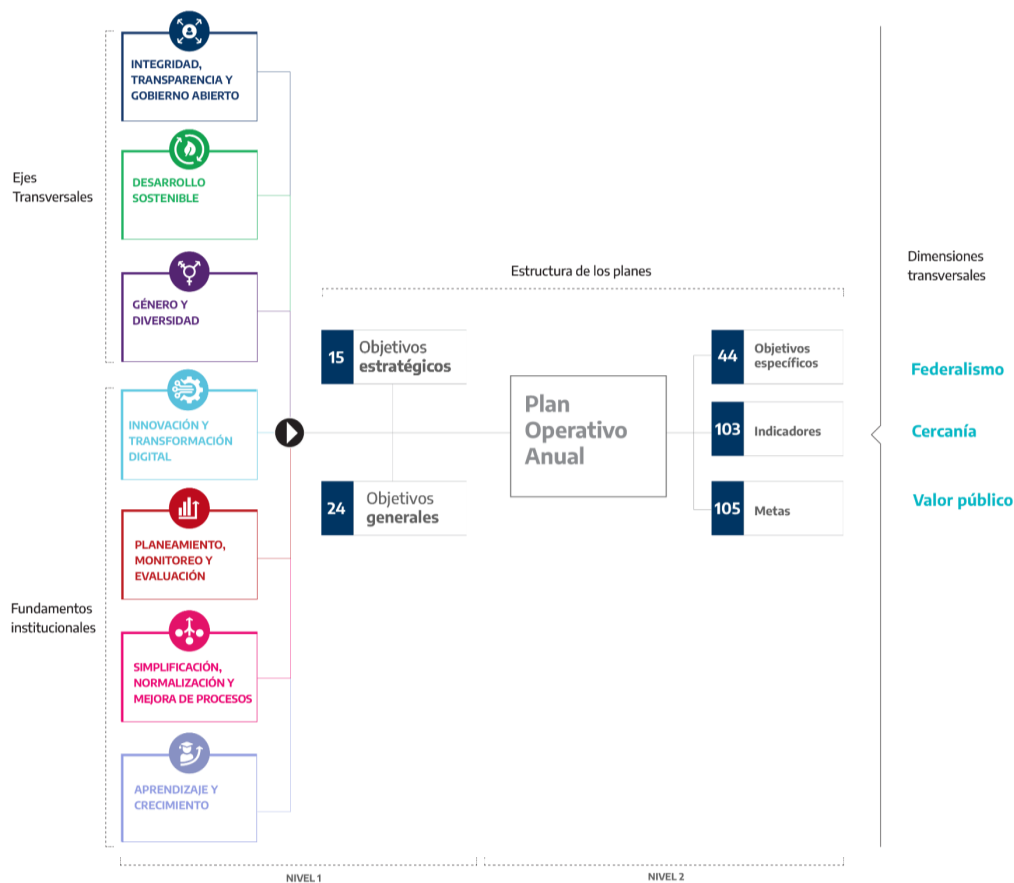
- Innovación y Transformación Digital
- Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto
- Desarrollo Sostenible
- Género y Diversidad
- Planeamiento, Monitoreo y Evaluación
- Simplificación y Mejora de Procesos
- Aprendizaje y Crecimiento

La estructuración de estos ejes refiere a un criterio de jerarquización sobre las actividades prioritarias del **Plan de Innovación y Transformación Digital**, sobre las que la **Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DPTIC)** tiene responsabilidad primaria.

El primer eje del Plan se centra en los objetivos estratégicos y generales específicos de la DPTIC. Los **otros seis ejes** abarcan los aportes de las diferentes áreas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos (MISP), así como de sus empresas, entes y

organismos. Estos surgen y se desarrollan a partir del trabajo colaborativo con los distintos actores del MISP. La planificación de cada una de estas áreas también incorpora la perspectiva de innovación y transformación digital, alineando sus propios objetivos estratégicos con los principios del primer eje. Así, el Plan asegura una integración transversal de la innovación a través de todas las áreas y sus respectivas planificaciones.

Como se mencionó anteriormente, de los siete (7) ejes delimitados se derivan objetivos estratégicos y generales que conforman el Plan. En base a estos, se detallan objetivos específicos, indicadores y metas anuales. En el Anexo I, se comparten los objetivos específicos, indicadores y metas anuales para el año 2024. A continuación, se presenta la cuantificación de dichos componentes metodológicos, delimitando como “nivel 1” al Plan 2024-2027 (que se presenta en este documento) y “nivel 2” al Plan Operativo 2024 (expuesto en el anexo).





EJE 1. Innovación y Transformación Digital

Soluciones tecnológicas y procesos innovadores, apoyados en una estrategia de gobernanza de datos, que impulsan la transformación digital, la generación de nuevas herramientas para medir el impacto de las políticas implementadas, dotar de trazabilidad al ciclo de gestión y acercar el Estado a la ciudadanía.

La innovación y la transformación digital son fundamentales para construir un Estado inteligente, capaz de responder a los desafíos del siglo XXI. En este contexto, el MISP trabaja en la implementación de soluciones tecnológicas y procesos innovadores, apoyados en una sólida estrategia de gobernanza de datos que impulse la modernización de la gestión de la Obra Pública, facilite la trazabilidad del ciclo de gestión y acerque el Estado a la ciudadanía.

La implementación de una estrategia robusta de gobernanza de datos, que abarque desde la recopilación y producción hasta el procesamiento, análisis y publicación, es fundamental para la transformación digital de la Obra Pública, optimizando la toma de decisiones mediante modelos de explotación basados en analítica predictiva. Estos modelos permiten al Ministerio realizar un monitoreo continuo y en tiempo real de su gestión, facilitando el seguimiento y la evaluación de las intervenciones. Se promueve así una cultura de datos que convierte la información en un recurso valioso para la gestión eficaz.

Asimismo, la incorporación de tecnologías avanzadas, como la inteligencia artificial (IA) y el Internet de las Cosas (IoT), permite avanzar en la transformación digital de las obras y los servicios públicos, gestionando los procesos con mayor precisión, anticipando necesidades y ajustando procedimientos en función de la información obtenida. Esto se traduce en la construcción de un “Estado Inteligente”²⁰, que se caracteriza por su capacidad de saber, recordar y razonar, tomando decisiones informadas que contribuyen activamente al desarrollo de la provincia.

²⁰“Necesitamos un Estado Inteligente. Un manifiesto desde la sociedad civil”, CIPPEC y FUNDAR, 2023).

De este modo, el MISP trabaja en desarrollar un ecosistema de soluciones tecnológicas centradas en la interoperabilidad entre datos y plataformas, así como en la transparencia activa y la trazabilidad de la gestión. Para ello, se impulsa **la digitalización y simplificación de los procesos administrativos, promoviendo la participación y el control ciudadano en la gestión**. Este enfoque colaborativo involucra al Estado, la sociedad civil y el sector privado, fomentando la innovación y la adaptación en todas las áreas y organismos dependientes del Ministerio.

Un Estado inteligente sabe quién es su ciudadanía y lleva a cabo políticas públicas alineadas con sus necesidades. Recuerda con qué datos e información cuenta, y no solo almacena esta información, sino que también la comparte y la utiliza para tomar mejores decisiones. En línea con las mejores prácticas y estándares internacionales en materia de gestión digital y gobierno abierto, el MISP trabaja para construir un Estado transparente y eficiente que responda a las necesidades de la ciudadanía y mejore el impacto de la gestión.

Objetivos estratégicos

OE1. Digitalizar los procesos críticos en la gestión de las obras y los servicios públicos, incorporando soluciones tecnológicas avanzadas y herramientas de Inteligencia Artificial en todas las etapas de su ciclo.

OE2. Potenciar la innovación y la transformación digital mediante la implementación de una estrategia integral de gobernanza de datos para optimizar la toma de decisiones en la Obra Pública.

OE3. Promover la investigación, la experimentación, el desarrollo y la evaluación de nuevas tecnologías junto a otros actores de la Obra Pública.

Iniciativas destacadas

Sistema Integral de Obras (SIO PBA): desarrollo de una única plataforma para la gestión integral de las obras del MISP que permite el seguimiento y la trazabilidad de

todas las etapas sustantivas del ciclo (proyecto, contratación, ejecución y mantenimiento).

Sistema Integral de Obras Municipios: desarrollo junto a los gobiernos municipales de una única plataforma para la gestión integral de sus obras que permite el seguimiento y la trazabilidad de todas las etapas sustantivas del ciclo (proyecto, contratación, ejecución y mantenimiento).

Oficina Virtual: portal digital destinado a la gestión electrónica de trámites por parte de empresas contratistas y gobiernos municipales, simplificando y agilizando los procesos administrativos.

Sistema de Gestión Vial: una plataforma tecnológica con información geográfica para la gestión de las rutas provinciales, que contiene información de activos y brinda soporte para la conservación del estado del pavimento.

Pesaje dinámico vehicular: sistema de pesaje dinámico (WIM) con inteligencia artificial que permite controlar y registrar el peso de vehículos en movimiento en las rutas de la PBA, monitorear el tránsito pesado en tiempo real, optimizar la fiscalización de cargas y proteger la infraestructura vial.

IA para la automatización de procesos: implementación de sistemas de inteligencia artificial para la automatización de procesos de gestión de la Obra Pública como la certificación de obra y el armado de pliegos.

Sistema Inteligente de Monitoreo para la Prevención y Análisis del Riesgo Hidrometeorológico (SIMPARH): instalación del Centro de Monitoreo y desarrollo de plataforma que incluye Internet de las Cosas (IoT) para recolectar, procesar, sistematizar y publicar información en tiempo real.

DataObras - Tablero de Monitoreo de Gestión: tableros interactivos que permiten a todos los equipos acceder a información detallada y actualizada sobre los proyectos, las contrataciones y las obras del MISP. Estos datos se generan a partir de información interoperable con el Sistema Integral de Obras (SIO PBA). Se desarrollan tableros específicos para distintas necesidades y procesos críticos de las áreas de gestión.

Captu.Data PBA: aplicación móvil especializada diseñada para la inspección y supervisión de obras públicas en la Provincia de Buenos Aires. Esta herramienta permite a las y los responsables de la supervisión realizar seguimientos detallados y recoger datos en tiempo real sobre el avance y condiciones de las obras. Los datos recopilados son integrados automáticamente en los sistemas del MISP.

Plan de Ciberseguridad: iniciativa para proteger los sistemas, datos y comunicaciones del MISP, estableciendo medidas preventivas, correctivas y de monitoreo continuo y garantizando la seguridad de la información y la resiliencia ante posibles ciberamenazas.

Laboratorio Infralnova: entorno colaborativo para el intercambio y el desarrollo de proyectos de Inteligencia Artificial (IA) aplicados a la Obra Pública en la provincia de Buenos Aires. Este laboratorio facilita la transferencia de conocimientos, la formación especializada, la investigación y la experimentación con tecnologías avanzadas de IA.:



EJE 2. Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

Políticas y herramientas que promueven la transversalización de la integridad y la transparencia y apuntan a eliminar la discrecionalidad en la toma de decisiones, ampliando el acceso a la información e involucrando activamente a la ciudadanía.

Entendiendo la necesidad de reconstruir la confianza ciudadana en las instituciones y fortalecer los sistemas democráticos, el MISP impulsa políticas y herramientas que, a través de la consolidación de un sistema de integridad, buscan mejorar la administración pública mediante una rendición de cuentas adecuada y una participación ciudadana activa.

Respaldado por un sólido marco normativo y una coordinación estratégica entre actores institucionales, el Ministerio busca eliminar la discrecionalidad en la toma de decisiones, promoviendo una cultura de integridad que prioriza el interés público.

En este marco, impulsa la implementación de soluciones digitales y plataformas tecnológicas de participación y control ciudadano, promoviendo la rendición de cuentas y la integridad en la gestión de la Obra Pública.

Asimismo, busca consolidar una política de datos abiertos, impulsando la transparencia activa mediante la difusión de información de los distintos aspectos de la gestión de las obras públicas y la adopción de tecnologías avanzadas y prácticas innovadoras que fortalezcan la gobernanza de datos.

El MISP también procura llevar adelante una agenda con los gobiernos municipales para desarrollar estas herramientas digitales a nivel local, fortaleciendo así la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones en sus comunidades.

Objetivos estratégicos

OE4. Garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública del MISP, sus empresas, entes y organismos.

OE5. Consolidar espacios de participación y control ciudadano en la gestión del MISP, sus empresas, entes y organismos.

Iniciativas destacadas

Datos Abiertos MISP - Portal DataObras Abiertas: datos públicos del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos disponibles en línea en formato abierto a través de la plataforma web Portal DataObras Abiertas, que permite a cualquier persona acceder, utilizar, reutilizar y redistribuir la información publicada.

MapalInversiones PBA: plataforma web de participación y control ciudadano que permite acceder a datos, imágenes, mapas y filtros de búsqueda sobre las obras, proyectos y contrataciones que gestiona el MISP. Además, las y los usuarios pueden formular consultas y denuncias, así como descargar y compartir fotos.

MapalInversiones Municipios: elaboración junto a gobiernos municipales de la provincia de la plataforma MapalInversiones con datos de sus localidades.

Visualizador web - Estimación de brechas de inversión en infraestructura: sitio web que publica los resultados del cálculo de brechas de inversión en infraestructura que es competencia del MISP.

Observatorio de Obras y Servicios Públicos de la PBA: espacio que facilita la participación institucionalizada de sindicatos, cámaras empresariales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, colegios profesionales y otras instituciones con interés en la construcción colectiva, el desarrollo y la mejora permanente de las políticas del MISP.

Control ciudadano en territorio: iniciativa que promueve la supervisión de obras por parte de vecinas, vecinos y otros actores en tiempo real y de manera presencial. A través de la aplicación Captu.Data PBA, se recogen datos y se controla la información publicada por el MISP en la plataforma MapalInversiones PBA.



EJE 3. Desarrollo Sostenible

Políticas y herramientas que promueven la transversalización de la sostenibilidad para alcanzar entornos resilientes y sostenibles mediante el fortalecimiento de la gobernanza, la gestión ambiental y social y la inclusión de la perspectiva climática y la gestión integral del riesgo.

El avance del cambio climático y los riesgos que implica exigen con urgencia la construcción de consensos entre el Estado, las instituciones, el sector privado y la sociedad civil en función de un desarrollo sostenible. En este contexto, el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos adopta un enfoque de sostenibilidad que busca integrar la dimensión ambiental y social en todas sus acciones y políticas, garantizando que la Obra Pública se realice de forma responsable y eficiente.

Alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030, y en base a la institucionalización de una nueva estructura orgánica y la aprobación de un marco normativo propio, el MISP promueve la sostenibilidad como una perspectiva transversal en todas sus áreas, empresas, entes y organismos. El Ministerio se compromete a satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras, preservando, al mismo tiempo, el patrimonio natural, sociocultural y la diversidad

biológica, y considerando el impacto social, económico y ambiental de las obras públicas en todas las etapas de su desarrollo.

El uso de plataformas digitales no solo permiten la supervisión detallada de los impactos ambientales, sino que también facilitan la participación ciudadana y el control sobre el efecto de las obras públicas en el ambiente, promoviendo una gestión más transparente y responsable.

Asimismo, el proceso de transformación digital en la gestión de la Obra Pública posibilita el análisis y la explotación de grandes volúmenes de datos, permitiendo una evaluación mucho más precisa del impacto ambiental.

Por otro lado, el MISP promueve la eficiencia energética en su infraestructura organizacional, aplicando prácticas sostenibles en la gestión de recursos y en la adquisición de tecnología. Se prioriza el uso de equipos con estándares de eficiencia energética, contribuyendo así a una gestión pública más responsable y alineada con los desafíos globales del desarrollo sostenible.

El MISP desarrolla iniciativas estratégicas para fortalecer su modelo de gestión y fomentar un desarrollo sostenible, equitativo e inclusivo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población en la provincia y promover un ambiente sano y equilibrado.

Objetivos estratégicos

OE6. Impulsar políticas de acción climática desde una perspectiva integral.

OE7. Promover el desarrollo de obras y servicios públicos con una perspectiva de sostenibilidad.

Iniciativas destacadas

Adquisición de equipos tecnológicos bajo estándares de eficiencia energética: selección de dispositivos tecnológicos que cumplan con criterios específicos de ahorro energético y sostenibilidad (bajo consumo de energía, modos de ahorro y capacidad de funcionar de manera eficiente sin comprometer el rendimiento).

Sección “Desarrollo Sostenible” en MapaInversiones PBA: sección distintiva en la plataforma MapaInversiones PBA que permite a la ciudadanía visualizar, encontrar información y supervisar las obras y proyectos del Ministerio que tienen incidencia directa e indirecta en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 y que aportan a la mitigación y/o adaptación al Cambio Climático.

Biblioteca digital de Desarrollo Sostenible: repositorio web abierto a la ciudadanía que pone a disposición evaluaciones de impacto ambiental en la Obra Pública y su digesto normativo.



EJE 4. **Género y Diversidad**

Políticas y herramientas que promueven la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en el diseño, la planificación, la implementación y el seguimiento de las iniciativas del Ministerio, garantizando una política integral y articulada que promueva la equidad entre los géneros.

El camino hacia sociedades sostenibles, donde el bienestar de las personas y las comunidades sea una prioridad, requiere acciones concretas y colectivas para reducir las desigualdades presentes tanto en los territorios como al interior de los hogares e instituciones.

En este marco, el MISP impulsa la transversalización de la perspectiva de género y diversidad en las obras y los servicios públicos y, para ello, en todas sus áreas, empresas, entes y organismos. Este enfoque debe aplicarse de manera integral, considerando las necesidades y trayectorias de vida de mujeres y diversidades.

Incorporar la perspectiva de género y diversidad en el ciclo de las políticas públicas implica reconocer que estas no son neutrales. Transversalizar supone comprender que la organización social actual se sustenta en una división sexual del trabajo histórica, que ha generado y reproducido brechas entre los géneros. Ante esta realidad, el MISP implementa líneas de acción y programas específicos para reducir las desigualdades en la

participación económica, social y política, fomentando un desarrollo social más justo e inclusivo.

Para contribuir a reducir las brechas de género y diversidad deben contemplarse las dinámicas de los sectores de la Obra Pública, propiamente dicho, como así también en la Construcción, el Agua, el Saneamiento y la Energía.

Para ello, se impulsa el desarrollo de metodologías y análisis para seguir la asignación de recursos y evaluar y monitorear sus impactos. Para alcanzar estos objetivos, el Ministerio desarrolla plataformas digitales que facilitan la promoción de la equidad de género. Estas herramientas no solo promueven la participación ciudadana, sino que también permiten un control efectivo sobre el impacto en las brechas de género y diversidad en las obras públicas.

Objetivos estratégicos

OE8. Promover el desarrollo de obras y la prestación de servicios públicos con perspectiva de género y diversidad.

OE9. Ampliar las posibilidades de inserción y sostenibilidad laboral de las mujeres y diversidades en el ecosistema del MISP.

Iniciativas destacadas

Sección “Género y Diversidad” en MapalInversiones PBA: sección distintiva en la plataforma MapalInversiones PBA que permite que la ciudadanía pueda visualizar, encontrar información y controlar las obras y proyectos del Ministerio que tienen incidencia en la reducción de la brecha de género y diversidad.

Plataforma Comunidad de aprendizaje: plataforma web destinada a acompañar a mujeres y diversidades durante sus trayectorias laborales en los sectores de obras y servicios públicos y disponer herramientas de capacitación, recomendaciones y conformación de redes territoriales que faciliten la inserción y desarrollo en sectores altamente masculinizados.



EJE 5. **Planeamiento, Monitoreo y Evaluación**

Iniciativas y herramientas que fortalecen la toma de decisiones basadas en evidencia y posibilitan la alineación de las prioridades de gestión con la estrategia ministerial.

El MISP adopta un enfoque integral, sinérgico, conjunto y participativo en la construcción de políticas públicas. El monitoreo y la evaluación de las intervenciones son componentes esenciales del ciclo de las políticas públicas, permitiendo el seguimiento y control de los objetivos y metas establecidas, así como el desarrollo de evidencia para mejorar los procesos de toma de decisión, reduciendo la discrecionalidad y aumentando la eficiencia en el uso de los recursos.

En este marco, el modelo de gestión del Ministerio se orienta a fortalecer las capacidades institucionales, monitorear los resultados de manera constante, cumplir con las metas establecidas y ajustar las intervenciones en función de los aprendizajes obtenidos. Además, fomenta el aprendizaje continuo, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas, convirtiendo el monitoreo y la evaluación en herramientas clave para la adaptación de estrategias y la mejora continua.

Para ello, se basa en el Modelo de Calidad Estatal²¹, centrado en la generación de valor público, sobre el cual convergen las cinco funciones críticas del proceso de producción de políticas públicas: 1) la Planificación Estratégica, 2) la Planificación Operativa, 3) la Formulación Presupuestaria, 4) el Monitoreo, y 5) la Evaluación.

Este enfoque también se respalda del modelo de Gestión por Resultados, fundamentado en información confiable sobre los efectos de las acciones gubernamentales en la sociedad, lo que a su vez impulsa la mejora continua de los procesos y la efectividad de los resultados, superando los límites impuestos por la coyuntura y proyectándose hacia el mediano y largo plazo.

²¹ Para más información, accedé al documento “Calidad Estatal en un Modelo de Gestión Pública Democrática, Inclusiva y Federal”:
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/calidad_estatal_2022_pnc.pdf

La perspectiva en materia de monitoreo y evaluación se sustenta en la premisa de que la toma de decisiones debe estar fundamentada en evidencia. Esto implica que el seguimiento y la evaluación de las intervenciones son cruciales para asegurar el cumplimiento de los objetivos, identificar desvíos y ajustar las estrategias en tiempo real.

Se implementan herramientas digitales que buscan robustecer la planificación estratégica basada en evidencia y facilitar la publicación de datos abiertos. Estas herramientas permiten al MISP llevar a cabo un seguimiento detallado de cada proyecto, asegurando que los procesos cumplan con los estándares de calidad y alcancen los objetivos establecidos. Además, se promueve la divulgación de datos abiertos y georreferenciados para apoyar la toma de decisiones fundamentadas en evidencia por parte de otros organismos de la Administración Pública Provincial, municipios e instituciones clave.

El fortalecimiento del planeamiento y la mejora continua de los procesos de innovación y transformación digital son pilares de esta estrategia. En este sentido, se colabora estrechamente con las empresas, entes y organismos del Ministerio para desarrollar, implementar y evaluar planes específicos que respondan a sus necesidades particulares. Asimismo, se establece un espacio de trabajo colaborativo que fomenta la coordinación y cooperación entre las diferentes áreas y organismos, garantizando una implementación efectiva y sinérgica de las iniciativas.

En conjunto, este enfoque integral de monitoreo y evaluación permite al MISP consolidar un modelo de gestión orientado a la creación de valor público, que mejora la calidad de vida de la ciudadanía y asegura un desarrollo sostenible e inclusivo para la Provincia de Buenos Aires.

Objetivos estratégicos

OE10. Fortalecer el planeamiento de los procesos del MISP, entes, empresas y organismos.

OE11. Consolidar el Monitoreo como herramienta de seguimiento de la gestión por resultados.

Iniciativas destacadas

Plan Estratégico de Innovación y Transformación Digital: elaboración del plan de trabajo como guía para la identificación, desarrollo y monitoreo de iniciativas de mejora e innovación en el marco del PFI.

GeoInfra PBA: sitio web de datos georreferenciados para la planificación estratégica de las obras y los servicios públicos en la PBA, al permitir caracterizar las problemáticas y las tendencias territoriales vinculadas a infraestructura.

DataObras - Tablero de Monitoreo de Gestión: tableros interactivos que permiten a todos los equipos acceder a información detallada y actualizada sobre los proyectos, las contrataciones y las obras del MISP. Estos datos se generan a partir de información interoperable con el Sistema Integral de Obras (SIO PBA). Se desarrollan tableros específicos para distintas necesidades y procesos críticos de las áreas de gestión.

DataObras Monitor - Tablero Integral de Monitoreo y Evaluación de la Obra Pública: plataforma digital para la visualización de información georreferenciada de las obras y los servicios públicos de la provincia, a partir de la recopilación de datos provenientes de diversos sistemas (SIO PBA, MapaInversiones PBA, Captu.Data PBA, SGV, entre otros) para fortalecer la planificación, el monitoreo y la evaluación de la Obra Pública provincial.



EJE 6.

Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos

Iniciativas y herramientas dirigidas a la mejora continua de los procesos, promoviendo su eficacia y eficiencia, y su alineación a las prioridades de la gestión, orientándolos en función de las necesidades de la ciudadanía.

Buscando avanzar del modelo tradicional de gestión, centrado en el cumplimiento de funciones, hacia uno que prioriza resultados e impactos concretos, alineándose con las necesidades y expectativas de la ciudadanía, el MISP impulsa la simplificación, normalización y mejora continua de sus procesos.

De este modo, trabaja en ubicar en el centro de su gestión las demandas de las y los ciudadanos, reconociendo que el valor público se encuentra en los resultados e impactos generados en la sociedad. Para ello, se implementa un modelo de gestión de calidad que proporciona lineamientos claros para la planificación integral, abarcando tanto el funcionamiento interno del Ministerio como su vínculo con la sociedad. Este modelo incluye la definición de objetivos, la medición de resultados, la soberanía tecnológica, la gestión del conocimiento y el desempeño del personal, además de fomentar la articulación con otros organismos y la participación activa de los beneficiarios de las políticas.

La normalización de procesos es un componente fundamental para la evaluación y el monitoreo de políticas. A través del desarrollo de manuales y guías, se establecen estándares y procedimientos que regulan el desarrollo y ejecución de los programas del MISP de forma consistente y eficiente. La documentación detallada de los procesos fomenta la transparencia y claridad, facilitando la comprensión tanto para los actores internos como para los ciudadanos y otros interesados, lo cual es esencial para construir confianza ciudadana en la gestión pública.

Se busca desarrollar herramientas específicas dirigidas a todos los actores involucrados en la gestión de obras, como el domicilio electrónico y la presentación digital de trámites. Estas soluciones representan un avance significativo en el servicio hacia empresas contratistas y gobiernos municipales, promoviendo la integración transversal de sistemas y el intercambio de datos en tiempo real.

Además, la digitalización de estos procesos no solo agiliza las operaciones, sino que también refuerza las capacidades estatales y mejora la coordinación en la gestión pública. Asimismo, el MISP está comprometido con la estandarización y documentación de procedimientos para reducir los plazos de gestión y mejorar la eficiencia operativa.

Asimismo, mediante la digitalización y la normalización de los procesos se trabaja en la trazabilidad de la información, contribuyendo a la toma de decisiones basadas en evidencia. Así, el MISP se orienta a simplificar y digitalizar procesos, generando datos e información que alimentan la planificación y evaluación de políticas, promoviendo la mejora continua de manera sistémica.

Este enfoque integral no solo asegura coherencia y consistencia en la implementación de políticas públicas, sino que también mejora la asignación de recursos y garantiza mayor equidad en su acceso. Mediante la mejora continua se busca optimizar la eficiencia, reducir costos y establecer un marco claro para medir el desempeño y corregir desviaciones. Al integrar un modelo de calidad y tecnologías digitales, el MISP se centra en crear valor público y consolidar una gestión de la Obra Pública que responda a las necesidades de la sociedad y promueva el desarrollo sostenible en la provincia de Buenos Aires.

Objetivos estratégicos

OE12. Promover la eficacia, eficiencia y la transparencia de los procesos.

Iniciativas destacadas

Sistema de contratación electrónica: sistema de contratación pública electrónica que digitaliza y centraliza el proceso de contratación de obras y servicios, mejorando la eficiencia y transparencia en las contrataciones estatales de la Provincia de Buenos Aires.

Sistema del Registro de Licitadores PBA: plataforma integral de trámites de inscripción y calificación de empresas que desean participar en licitaciones públicas o privadas para obras, trabajos e instalaciones de la Provincia de Buenos Aires, garantizando la trazabilidad de los trámites y promoviendo la transparencia.

Manuales de procedimientos y Guías: elaboración de manuales y guías que estandarizan y documentan los procesos críticos de gestión, establecen

responsabilidades, posibilitan el control de los procesos y facilitan la implementación de soluciones tecnológicas.

EJE 7. Aprendizaje y Crecimiento

Iniciativas y herramientas destinadas a promover la formación, el aprendizaje continuo y el crecimiento profesional de las y los trabajadores que integran el Ministerio, así como al desarrollo y la modernización de las infraestructuras y equipamientos necesarios para lograr una mejora sostenible en las capacidades operativas y de gestión del mismo.

El MISP adopta un enfoque integral hacia el aprendizaje y el crecimiento, centrado en fortalecer la organización, profesionalizar al personal y desarrollar capacidades digitales avanzadas. Se promueve una comunidad de prácticas en el ámbito de la obra pública mediante capacitaciones, mesas de trabajo y otras iniciativas colaborativas que fomentan la innovación pública.

Se promueve activamente el uso estratégico de herramientas tecnológicas para la capacitación y la comunicación entre equipos internos y externos del Ministerio. Además, se enfatiza en fortalecer el talento digital a través de capacitaciones especializadas en software, herramientas y conocimientos de innovación y transformación digital.

Se fomenta una comunidad de prácticas en la Obra Pública mediante capacitaciones y mesas de trabajo, impulsando la innovación pública a través del uso estratégico de herramientas tecnológicas para la comunicación y capacitación. Esta comunidad se convierte en un espacio de aprendizaje compartido, donde se intercambian experiencias, se analizan errores y se celebran logros, facilitando así un aprendizaje colectivo que beneficia a todos los participantes.

A su vez, la puesta en valor y modernización de los espacios físicos y la infraestructura tecnológica del MISP son esenciales para la transformación y la mejora de la eficiencia operativa. Estas acciones crean un entorno propicio para el crecimiento continuo y la innovación. La infraestructura adecuada no solo apoya el desarrollo de capacidades

técnicas, sino que también facilita la comunicación y la colaboración, factores clave en la gestión efectiva de proyectos.

Se trabaja en la modernización, refuncionalización y adecuación de puestos de trabajo y de los espacios físicos, contribuyendo al desarrollo institucional. El MISP avanza en la optimización de la infraestructura tecnológica del ministerio, con el objetivo de impulsar la transformación digital y mejorar la eficiencia operativa, creando un entorno propicio para el crecimiento y la innovación continua.

Objetivos estratégicos

OE13. Promover la formación continua e integral de los equipos de trabajo del MISP, sus empresas, entes y organismos y de otros actores de la Obra Pública.

OE14. Promover la participación y la comunicación entre los equipos y los diversos actores del ecosistema de la Obra Pública, fomentando la cohesión y eficiencia organizacional del MISP, sus empresas, entes y organismos.

OE15. Garantizar las condiciones necesarias para fortalecer la capacidad operativa y el funcionamiento de espacios seguros para el desarrollo organizacional.

Iniciativas destacadas

InfraAprende - Campus Virtual: actualización del campus virtual para la formación continua del personal del Ministerio en temas estratégicos.

Red de Innovación y Transformación Digital: espacio colaborativo integrado por todas las áreas, empresas, entes y organismos del Ministerio, que promueve el intercambio de información, el diálogo y la implementación de iniciativas de innovación y transformación digital, como GeoInfra, DataObras Tablero + Monitor + Portal Abierto, entre otras.

Mi Infra - Intranet: plataforma interna diseñada para promover la comunicación efectiva, la colaboración y el intercambio de información entre todos los equipos del Ministerio. Esta herramienta digital facilita el acceso a recursos compartidos, documentos

internos, noticias relevantes y anuncios institucionales, así como permite acceder a información vinculada a la gestión de los recursos humanos.

Ecosistema de soluciones digitales de la PBA: desarrollo de soluciones digitales de forma colaborativa con ministerios y organismos de la PBA para consolidar un ecosistema de soluciones que mejoren de forma proactiva el servicio a las y los bonaerenses.

Formación en competencias digitales: capacitaciones en habilidades clave en el ámbito digital, incluyendo el uso de inteligencia artificial (IA), Big Data, programación, metodologías ágiles, gestión de infraestructura crítica, ciencia de datos, diseño de experiencias de usuario (UX) y desarrollo con enfoque en accesibilidad, para el personal del ministerio, sus empresas, entes y organismos, así como para actores claves.

Plan de puesta en valor y modernización de la Infraestructura Tecnológica del MISP: ampliación y modernización de la infraestructura tecnológica del Ministerio para optimizar la eficiencia operativa, reforzar la seguridad y mejorar la capacidad de respuesta en la gestión de información y servicios. Incluye la renovación de equipos de microinformática, actualización de sistemas, mejora de espacios de trabajo, readecuación del cableado estructurado y red Wi-Fi, y la adquisición de nuevos firewalls para fortalecer la seguridad, entre otras acciones.

DataCenter: ampliación y modernización del Data Center para ofrecer una mayor capacidad y seguridad en la gestión de la información del MISP.

Telefonía IP: implementación de la nueva tecnología de Telefonía IP en el MISP.

Red de Datos: mejora de la infraestructura de red para soportar un mayor volumen de tráfico de datos, garantizando la velocidad y estabilidad de las conexiones.

Salas Audiovisuales con Tecnología: equipamiento de salas con tecnología audiovisual avanzada.

Objetivos generales

Para lograr el efectivo cumplimiento de los objetivos estratégicos (OE), que se desprenden de los ejes, se definieron los siguientes 24 objetivos generales (OG):

EJE 1. Innovación y Transformación Digital

OE1. Digitalizar los procesos críticos en la gestión de las obras y los servicios públicos, incorporando soluciones tecnológicas avanzadas y herramientas de Inteligencia Artificial en todas las etapas de su ciclo.

- OG1. Desarrollar sistemas y plataformas interoperables que posibiliten la trazabilidad de los procesos y promuevan la transparencia.
- OG2. Adoptar tecnologías avanzadas basadas en IA, Internet de las Cosas (IoT) y uso de imágenes para la automatización, predicción y optimización de los procesos.
- OG3. Institucionalizar la política de Innovación y Transformación Digital en el MISP, sus empresas, entes y organismos

OE2. Potenciar la innovación y la transformación digital mediante la implementación de una estrategia integral de gobernanza de datos para optimizar la toma de decisiones en la Obra Pública.

- OG4. Establecer políticas y procedimientos para garantizar la calidad y consistencia de los datos en el MISP, sus empresas, entes y organismos.

OE3. Promover la investigación, el desarrollo y la evaluación de tecnologías de IA junto a otros actores de la Obra Pública.

- OG5. Establecer un entorno colaborativo para la innovación basada en IA.

EJE 2. Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

OE4. Garantizar y promover el derecho de acceso a la información pública del MISP, sus empresas, entes y organismos.

- OG6. Fortalecer la transparencia y el acceso a la información mediante herramientas digitales.

OE5. Consolidar espacios de participación y control ciudadano en la gestión del MISP, sus empresas, entes y organismos.

- OG7. Brindar soporte tecnológico a las iniciativas de participación y control ciudadano

- OG8. Fortalecer la construcción colectiva de políticas públicas

EJE 3. Desarrollo Sostenible

OE6. Impulsar políticas de acción climática desde una perspectiva integral.

- OG9. Mejorar la eficiencia energética del ministerio mediante el uso de recursos tecnológicos sostenibles.

OE7. Promover el desarrollo de obras y servicios públicos con una perspectiva de sostenibilidad.

- OG10. Implementar plataformas digitales que faciliten la participación y el control ciudadano sobre el impacto ambiental y climático de las obras públicas.

EJE 4. Género y Diversidad

OE8. Promover el desarrollo de obras y la prestación de servicios públicos con perspectiva de género y diversidad.

- OG11. Implementar herramientas digitales que faciliten el seguimiento, el análisis y la participación y el control ciudadano sobre el impacto de las obras públicas en la brecha de género y diversidad.

OE9. Ampliar las posibilidades de inserción y sostenibilidad laboral de las mujeres y diversidades en el ecosistema del MISP.

- OG12. Contribuir con soluciones tecnológicas para promover la equidad entre los géneros en las obras y los servicios públicos.

EJE 5. Planeamiento, Monitoreo y Evaluación

OE10. Fortalecer el planeamiento de los procesos del MISP, entes, empresas y organismos.

- OG13. Impulsar un Plan Estratégico de Innovación y Transformación Digital para la gestión de la Obra Pública junto a las áreas, empresas, entes y organismos del MISP.
- OG14. Desarrollar herramientas que posibiliten el enfoque de brechas de infraestructura para priorizar la inversión pública.

OE11. Consolidar el Monitoreo como herramienta de seguimiento de la gestión por resultados.

- OG15. Desarrollar herramientas que brinden respaldo tecnológico para simplificar y normalizar los procesos del ciclo de la Obra Pública.
- OG16. Estandarizar y documentar los procesos críticos de gestión vinculados a la innovación y la transformación digital.

EJE 6. Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos

OE12. Promover la eficacia, eficiencia y la transparencia de los procesos.

- OG17. Promover el desarrollo del personal mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas de capacitación
- OG18. Estandarizar y documentar los procesos críticos de gestión del área.

EJE 7. Aprendizaje y Crecimiento

OE13. Promover la formación continua e integral de los equipos de trabajo del MISP, sus empresas, entes y organismos y de otros actores de la Obra Pública.

- OG19. Promover el desarrollo del personal mediante el desarrollo de soluciones tecnológicas de capacitación
- OG20. Promover la formación en competencias digitales para el personal del MISP, sus empresas, entes y organismos, y para los gobiernos municipales

OE14. Promover la participación y la comunicación entre los equipos y los diversos actores del ecosistema de la Obra Pública, fomentando la cohesión y eficiencia organizacional del MISP, sus empresas, entes y organismos.

- OG21. Promover el intercambio de información, el diálogo y la implementación de iniciativas conjuntas.
- OG22. Desarrollar canales de comunicación y sistemas que faciliten el flujo de información y la colaboración entre equipos del MISP.

- OG23. Impulsar soluciones tecnológicas con los ministerios y organismos de la Administración Pública Provincial, potenciando la innovación y transformación digital en la Provincia de Buenos Aires

OE15. Garantizar las condiciones necesarias para fortalecer la capacidad operativa y el funcionamiento de espacios seguros para el desarrollo organizacional.

- OG24. Poner en valor la infraestructura tecnológica del ministerio con herramientas que promuevan el desarrollo organizacional.

Sistema de Monitoreo del Plan

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Plan, se han definido metas específicas que se monitorean mediante un **sistema de indicadores** que permiten medir diversos niveles de cumplimiento con un seguimiento periódico, a fin de identificar posibles desvíos y aplicar las acciones correctivas que garanticen una mejora continua.

El conjunto de indicadores de producto y resultados seleccionados posibilitan **monitorear la evolución de los procesos y actividades críticas de la planificación** y mejorar la información disponible para la toma de decisiones, para garantizar el cumplimiento de resultados comprometidos. Este enfoque también resulta útil para

comunicar los avances y desafíos a los diferentes grupos de interés, incluyendo la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones involucradas.

Un componente esencial del sistema de monitoreo es el uso de **Tableros de Gestión**, herramienta clave para la transparencia y el seguimiento del Plan al presentar información sistematizada que facilita la evaluación continua y la toma de decisiones basada en datos confiables. Los Tableros visualizan los objetivos, metas e indicadores por trimestre, permitiendo identificar desvíos, controlar tiempos y realizar correcciones oportunas.

En este sentido, la **evaluación de la ejecución del Plan** se realiza a través de los indicadores establecidos (expresados en el Anexo I del presente documento) en los **Tableros de Gestión**, los informes de avance de proyectos y las acciones de mejora necesarias para llegar a su resolución. En función de dicha evaluación, se definen acciones preventivas o correctivas (de control) para mantener la salud del Plan y garantizar el cumplimiento de sus objetivos.

Un aspecto clave para que esto suceda es contar con sistemas de información que logren presentar a través de estadísticas y de indicadores cómo se avanza hacia esos resultados expresados en metas y, al mismo tiempo, identificar desvíos para implementar las acciones correctivas lo antes posible.

El monitoreo y la rendición de cuentas son elementos fundamentales para coordinar y alinear las acciones de las áreas involucradas a fin de garantizar los objetivos comprometidos y ajustar las intervenciones necesarias. No obstante, resulta indispensable tener claro que **la mera existencia de los mismos no suele ser suficiente: debe acompañarse de rutinas sistemáticas de revisión y uso de los datos**. En primer lugar, debe quedar claro qué es lo que se espera que las áreas involucradas hagan o alcancen, y para cuándo. En segundo lugar, es menester especificar quién es el responsable por esos objetivos o acciones, y ante quién debe rendir cuentas. En tercer lugar, hay que definir cómo se medirá el cumplimiento. Y, finalmente, es preciso consignar qué sucederá en caso de incumplimiento.

En este sentido, el monitoreo del Plan incluye **reuniones periódicas de seguimiento y evaluación**, convocadas por la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal del MISP. Estas reuniones cuentan con la participación de los equipos responsables del Plan y el equipo destinado al control de gestión del Plan de Fortalecimiento Institucional.

Dichos encuentros constituyen una instancia clave de revisión de la ejecución del Plan Operativo Anual a través de la información sistematizada en los Tableros de Gestión, que permiten monitorear el avance de los productos y de las acciones, detectar desvíos en la planificación y adoptar cursos de acción para asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas.

Asimismo, se realizan instancias de seguimiento y control del Plan Operativo Anual mediante la **Red de Innovación y Transformación Digital**, como se explicó en el capítulo anterior. La Red facilita el intercambio de información, el diálogo y la implementación de iniciativas conjuntas, asegurando que todas las acciones se alinean con los principios de gobernanza establecidos, así como tiene la tarea de controlar y dar seguimiento a los avances del Plan.

Tanto la implementación del presente Plan como su seguimiento y monitoreo constituyen **herramientas de particular relevancia en el modelo de gestión por resultados** impulsado, que conlleva tomar decisiones sobre la base de información sistematizada acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad y promueve la mejora continua en los procesos y la eficiencia en los resultados.

Tanto la implementación del Plan como su seguimiento y monitoreo son **herramientas cruciales en el modelo de gestión por resultados** impulsado por el Ministerio, que conlleva tomar decisiones sobre la base de información sistematizada acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad y promueve la mejora continua en los procesos y la eficiencia en los resultados.

En consecuencia, gestionar por resultados implica tomar decisiones en base a los efectos que tiene la acción estatal en la sociedad. **Para crear valor público se requiere poner en marcha una red de producción que tenga efectos en la sociedad a corto plazo (resultados) y a mediano y largo plazo (impactos)**, a través de productos capaces de satisfacer necesidades y demandas. El modelo de gestión por resultados es, en definitiva, “una estrategia de gestión pública que conlleva **tomar decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad**” (García Moreno y García López, 2010, pág. XI).

No se trata sólo de analizar los resultados e impactos, sino también toda **la administración del conjunto de recursos que hacen posible el cumplimiento de los objetivos y metas, y fundamentalmente la creación de valor público.**

Plan de Fortalecimiento Institucional



Anexo

Plan Operativo Anual de Innovación y Transformación Digital

Año 2024

El presente anexo detalla el Plan Operativo Anual de Innovación y Transformación Digital para el año 2024, enmarcado dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires. Basado en los ejes, objetivos estratégicos y objetivos generales del Plan de Innovación y Transformación Digital, este Plan Operativo establece objetivos específicos, indicadores y metas concretas para el año 2024. A continuación, se cuantifican estos componentes metodológicos.

Gráfico 1. Cuantificación de componentes metodológicos que conforman el Plan de Innovación y Transformación Digital



Tabla 1. Objetivos específicos y metas 2024 del Plan de Innovación y Transformación Digital

Objetivos generales	Objetivos específicos	Producto/Meta	Indicadores	Meta 2024				Área Responsable	Área vinculada																
				1T	2T	3T	4T		DGA	DP CyC	DP TyL	DP RL	DP PyPSE	DP lyT	DP RP OP	SP yCpDTS	DP RI yDT	DP GyD	DP IM	DP PE	DP A	SRH	Organismos		
Innovación y Transformación Digital																									
OE1. Digitalizar los procesos críticos en la gestión de las obras y los servicios públicos, incorporando soluciones tecnológicas avanzadas y herramientas de Inteligencia Artificial en todas las etapas de su ciclo.																									
Desarrollar sistemas y plataformas interoperables que posibiliten la trazabilidad de los procesos y promuevan la transparencia.	Implementar una solución integrada que proporcione trazabilidad completa al ciclo de gestión de obras	Nuevo Sistema Integral de Obras de la PBA "SIO PBA" implementado	Grado de avance	25%	50%	100%		Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas																	
		Gestor de proyectos implementado	Grado de avance		50%	100%		Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas																	
		Gestor de notificaciones implementado	Grado de avance		100%			Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas																	
		Mesa de entradas digital implementada	Grado de avance			40%	100%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas																	
		Contrataciones y convenios implementado	Grado de avance				100%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas		x															
		Información de compras y contrataciones incorporada	Grado de avance	100%					Dirección de Información de Gestión		x														

	Implementar un único portal para la gestión digital de trámites por parte de empresas contratistas y gobiernos locales	Domicilio electrónico implementado	Grado de avance	100 %				Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas										x					
		Lanzamiento para empresas contratistas de oficina virtual con la presentación electrónica de trámites	Grado de avance			100 %		Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas		x									x	x			
		Lanzamiento para gobiernos municipales de la oficina virtual con la presentación electrónica de trámites	Grado de avance			50%	100 %	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas		x								x	x	x			
		Inclusión de la presentación de proyectos para gobiernos municipales en la Oficina Virtual	Grado de avance				50%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas										x	x	x			
		Implementación de notificaciones y comunicaciones a empresas contratistas a través de domicilio electrónico	Grado de avance		70%	90%	90%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas											x	x			
	Impulsar la interoperabilidad del "SIO PBA" con el resto de las plataformas del MISP	Integración del SIO PBA con MapalInversiones	Grado de avance				100 %	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas															
		Integración del SIO PBA con DataObras-Tablero de Gestión	Grado de avance	100 %				Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas y Dirección de Información de Gestión															
		Integración del SIO PBA con Tablero Interactivo para la Planificación Territorial de Infraestructura	Grado de avance				40%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas															
		Integración del SIO PBA con Captu.Data PBA	Grado de avance				25%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas															

[illegible]

Institucionalizar la política de Innovación y Transformación Digital en el MISP, sus empresas, entes y organismos	Crear un marco normativo que habilite y potencie la innovación y la transformación digital	Programa de Innovación y Transformación Digital del MISP formulado	Grado de avance				100 %	Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x												
OE2. Potenciar la innovación y la transformación digital mediante la implementación de una estrategia integral de gobernanza de datos para optimizar la toma de decisiones en la Obra Pública.																					
Establecer políticas y procedimientos para garantizar la calidad y consistencia de los datos en el MISP, sus empresas, entes y organismos.	Establecer servicios de datos en los sistemas del MIPS, sus empresas, entes y organismos para su obtención automática y su interoperabilidad	Proceso de contratación en el X-DataObras (SAP ABSA, SIO PBA, DPV)	Grado de avance			100 %	Dirección de Información de Gestión														
		Proceso de proyecto en el X-DataObras (SIO PBA)	Grado de avance			100 %	Dirección de Información de Gestión														
		Proceso de obra en el X-DataObras (SAP ABSA, SIO PBA y DPV)	Grado de avance		100 %		Dirección de Información de Gestión														
		Proceso de certificación en el X-DataObras (SAP ABSA, SIO PBA y DPV)	Grado de avance			100 %	Dirección de Información de Gestión														
		Proceso de redeterminación en el X-DataObras (SAP ABSA, SIO PBA y DPV)	Grado de avance			100 %	Dirección de Información de Gestión														
	Garantizar la seguridad de los sistemas, datos y comunicaciones del MISP	Plan de ciberseguridad elaborado	Grado de avance				100 %	Dirección de Infraestructura y Comunicaciones													
OE3. Promover la investigación, el desarrollo y la evaluación de tecnologías de IA junto a otros actores de la obra pública																					

y el control ciudadano sobre el impacto ambiental y climático de las obras públicas	de información sobre Obras para la Acción Climática						Proyectos y Sistemas														
	Desarrollar funcionalidades para promover la publicación abierta de información sobre obras con incidencia en los ODS 2030	Función en SIO para etiquetado de Obras con incidencia en los ODS	Grado de avance		20%	100 %	Dirección de Información de Gestión							x							
		Sección Obras con incidencia en los ODS 2030 publicada en MapalInversiones	Grado de avance		30%	70%	100 %	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas							x						

OE8. Promover el desarrollo de obras y la prestación de servicios públicos con perspectiva de género y diversidad.

[illegible]

Contribuir con soluciones tecnológicas para promover la equidad entre los géneros en las obras y los servicios públicos.	Desarrollar una plataforma web para la colaboración, el aprendizaje y el empoderamiento de mujeres y diversidades del sector de la construcción	Plataforma Comunidad de aprendizaje desarrollado	Grado de avance	30%	60%	100 %		Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas										x	x					
Planeamiento, Monitoreo y Evaluación																								
OE10. Fortalecer el planeamiento de los procesos del MISP, entes, empresas y organismos.																								
Impulsar un Plan Estratégico de Innovación y Transformación Digital para la gestión de la Obra Pública junto a las áreas, empresas, entes y organismos del MISP	Desarrollar planes estratégicos y operativos de Innovación y Transformación Digital del MISP, sus empresas, entes y organismos	Planes Estratégicos y Operativos en Innovación y Transformación Digital de las empresas, entes y organismos del MISP elaborados	Grado de avance				25%	Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																x
		Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP elaborado	Grado de avance				100 %	Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																
	Implementar un tablero de seguimiento para el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP	Tablero de Seguimiento implementado	Grado de avance				100 %	Dirección Provincial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones																
OE11. Consolidar el Monitoreo como herramienta de seguimiento de la gestión por resultados.																								
Desarrollar soluciones tecnológicas	Crear una plataforma digital de datos abiertos	Relevamiento y normalización de datos georreferenciados del MISP, empresas, entes y organismos	Grado de avance		30%	70%	80%	Dirección de Información de Gestión											x					x

que fortalezcan el monitoreo como herramienta de seguimiento de la gestión por resultados	georreferenciados para facilitar el análisis y la planificación estratégica de la obra pública en la Provincia de Buenos Aires	Catálogo de datos abiertos georreferenciados elaborado	Grado de avance			30%	80%	Dirección de Información de Gestión											x		x
		Plataforma GeoInfra PBA desarrollada	Grado de avance				40%	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas											x		x
	Desarrollar un tablero integral de monitoreo y evaluación de la Obra Pública	Tablero Integral de Monitoreo y Evaluación de la Obra Pública desarrollado	Grado de avance			70%	100 %	Dirección de Gestión de Proyectos y Sistemas y Dirección de Información de Gestión							x				x		

Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos

OE12. Promover la eficacia, eficiencia y la transparencia de los procesos.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Tabla 2. Cadena de valor del Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP

Eje 1. Innovación y Transformación Digital				
Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas.	- Desarrollar e implementar una única plataforma para la gestión integral de las obras del MISP.		-Aumento de la eficiencia por la implementación del ecosistema de soluciones tecnológicas que potencia la toma de decisiones basada en evidencia.	-Aumento de la eficiencia. La implementación del ecosistema de soluciones tecnológicas potencia la toma de decisiones basada en

-Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Desarrollar e implementar la integración e interoperabilidad entre los sistemas del ecosistema de soluciones tecnológicas.. -Desarrollar e implementar junto a gobiernos municipales una única plataforma para la gestión integral de sus obras. -Desarrollar e implementar un portal digital para la gestión electrónica de trámites de empresas y gobiernos municipales. - Desarrollar una aplicaciones móvil para la gestión de la infraestructura vial. -Desarrollar una aplicación móvil para el registro en tiempo real de la información de siniestros viales. - Impulsar el uso de herramientas de automatización, predicción e inteligencia artificial para la gestión de los procesos. - Desarrollar e implementar una plataforma de integración para facilitar el acceso a los datos del ecosistema de soluciones tecnológicas. -Desarrollar una aplicación para facilitar la participación y el control ciudadano en las obras públicas en tiempo real. -Garantizar la seguridad de la información, sistemas y comunicaciones, a través de la implementación de medidas preventivas, correctivas y de monitoreo continuo. - Elaborar e impulsar un marco normativo que habilite y potencie la innovación y la transformación digital.	- Sistema Integral de Obras (SIO PBA). - Sistema Integral de Obras en Municipios. - Oficina Virtual. - Sistema de gestión vial. - App de Siniestros Viales. - Sistemas de inteligencia artificial para la automatización de procesos en la gestión de la obra pública. - X-DataObras. - Captu.Data PBA. - Plan de Ciberseguridad. - Programa de Innovación y Transformación Digital del MISP. - Laboratorio "InfraInnova".	Aumento en la eficacia de la gestión. Mayor capacidad en la gestión por la utilización del ecosistema de soluciones tecnológicas para la toma de decisiones basada en evidencia.. -Economía. Contrataciones de Obra Pública, Bienes y Servicios realizadas a menor costo. -Fortalecimiento institucional. Desarrollo de capacidades institucionales de gestión en digitalización de procesos, toma de decisión basada en evidencia, automatización y aplicación de la inteligencia artificial, y gobernanza de datos. -Clima organizacional. La mejora en las normas, procesos y procedimientos brinda mayor claridad y ordenamiento en las tareas. - Desarrollo de una cultura de integridad como valor social. Refuerzo al valor de transparencia en la gestión de las compras y contrataciones como pilar fundamental del modelo de gestión.	evidencia generando eficiencia en el ciclo de la obra pública. -Economía. La implementación del ecosistema de soluciones tecnológicas genera economía en el erario público -Aumento de la eficacia de las políticas públicas por la contribuciones del ecosistema de soluciones tecnológicas para la toma de decisiones. En su contribución al logro de los resultados e impactos para el desarrollo. -Transparencia. La digitalización de los actos de gobierno posibilita mayor acceso contribuyendo a fortalecer la Rendición de Cuentas. -Publicidad. Refuerza la confianza en el gobierno al mismo tiempo que disponibiliza la información para el análisis de los actores afectados y la generación de conocimiento. -Legitimidad y Aceptación: mayor aceptación de las políticas por parte de la sociedad. Mayor legitimidad del gobierno
---	--	---	--	--

	- Crear un laboratorio de innovación dedicado a la identificación, desarrollo y evaluación de proyectos de inteligencia artificial en la Obra Pública.			
--	--	--	--	--

Eje 2. Integridad, Transparencia y Gobierno Abierto

Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Poner a disposición los conjuntos de datos del MISP a través de una plataforma web. -Producir los conjuntos de datos abiertos y sus respectivas documentaciones respaldatorias para nutrir la plataforma. - Desarrollar e implementar una plataforma web para el control ciudadano y la recepción de consultas sobre obras, proyectos y contrataciones del MIPS. -Desarrollar una plataforma en conjunto con los municipios para la participación y control ciudadano de las obras públicas locales. -Impulsar un espacio para la participación institucionalizada de actores institucionales y la sociedad civil para la mejora de las obras públicas del MISP. -Propiciar la participación y control ciudadano de la Obra Pública, sistematizando los datos por medio de la aplicación captu.Data PBA y publicando en MapalInversiones PBA.	- Portal DataObras Abiertas. - Mapa de Inversiones PBA - Mapa de Inversiones Municipios. - Observatorio de Obras y Servicios Públicos de la PBA. - Control Ciudadano a través de MapalInversiones PBA.	-Publicidad. Mayor accesibilidad producto de la estrategia de comunicación y difusión. Se potencia la accesibilidad de la información. -Desarrollo de una cultura de integridad como valor social. Refuerzo al valor de transparencia en la gestión pública y un modelo de rendición de cuentas a la ciudadanía. -Se promueve una articulación virtuosa con el sector privado y los diferentes actores del sector para consolidar el paradigma de la Integridad y la participación ciudadana. -Crecimiento en conjunto con los Gobiernos Locales de la provincia al construir un esquema de gestión que incluya a las distintas capas del Estado. -Mayor llegada a la ciudadanía mediante la confección de una agenda activa de publicaciones, jornadas y eventos para públicos diversos.	-Eficacia, Eficiencia y Economía. La participación ciudadana coadyuva a la generación de eficacia, eficiencia y economía en el ciclo de la obra pública. -Incremento de la Transparencia. La digitalización de los actos de gobierno posibilita mayor acceso contribuyendo a fortalecer la Rendición de Cuentas. -Construcción de Capital Social: fomento de la colaboración y el trabajo conjunto. Desarrollo de una sociedad más informada y comprometida. -Fortalecimiento de la Democracia: participación ciudadana activa en la toma de decisiones. Mayor representatividad de los intereses de la población. -Publicidad. Refuerza la confianza en el gobierno al mismo tiempo que disponibiliza la información para el análisis de los actores afectados. -Legitimidad y Aceptación: mayor aceptación de las políticas por parte de la sociedad. Mayor legitimidad del gobierno.

Eje 3. Desarrollo Sostenible				
Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Incorporar la solicitud de criterios de eficiencia energética en la adquisición de equipos y tecnologías. -Implementar estrategias de digitalización para reducir el uso de papel y mejorar la sostenibilidad operativa. -Desarrollar una sección distintiva en la plataforma MapalInversiones PBA, para promover la publicación abierta de información sobre obras con incidencia en los ODS 2030. -Implementar el etiquetado de Obras con incidencia en ODS en el Sistema Integral de Obras PBA. -Desarrollar una biblioteca digital para promover la publicación abierta de información sobre Obras para la Acción Climática.	- Adquisición y mantenimiento de equipos informáticos bajo estándares de eficiencia energética. - Sección Desarrollo Sostenible en MapalInversiones PBA y etiquetado en SIO PBA. - Biblioteca digital Desarrollo Sostenible en la Obra Pública.	-Fortalecimiento de una agenda ambiental del ministerio establecida mediante estándares, visibilizando los aportes de la Obra Pública. Fortalecimiento de capacidades institucionales. Desarrollo de una cultura de compromiso con el cuidado del ambiente como pilar fundamental del modelo de gestión. -Desarrollo de una cultura de integridad sostenible como valor social. Refuerzo al valor de transparencia en la gestión de las compras y contrataciones como pilar fundamental del modelo de gestión.	- Cuidado del ambiente. Políticas públicas comprometidas con el cuidado del ambiente y los criterios de sustentabilidad. - Eficacia de las Políticas Públicas. La sustentabilidad es un pilar fundamental en su contribución al impacto de las políticas. - Promoción de la educación ambiental como factor clave de cambio cultural: integración de la educación ambiental en los ámbitos de intervención del MINFRA para aumentar la conciencia sobre la sostenibilidad. - Fortalecimiento de la reputación internacional: la adopción de políticas sostenibles puede mejorar la imagen y posición de un país en la comunidad internacional.

Eje 4. Género y Diversidad				
Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Desarrollar una plataforma web para la colaboración, el aprendizaje y el empoderamiento de mujeres y diversidades del sector de la construcción. -Desarrollar tecnologías para promover la publicación abierta de información sobre el impacto de las obras en la reducción de la brecha de género y diversidad. - Implementar el etiquetado de Obras con incidencia en Género y Diversidad en el Sistema Integral de Obras PBA.	-Plataforma Comunidad de aprendizaje - Sección Género y Diversidad en MapaInversiones PBA y etiquetado en SIO PBA.	-Fortalecimiento de las capacidades institucionales. Visibilizar, monitorear y evaluar las políticas de Infraestructura del Cuidado y la introducción de la perspectiva de género, niñez y adolescencia en el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos. -Capacidad para aplicar buenas prácticas y políticas inclusivas. -Mayor comprensión y adquisición de nuevas habilidades y técnicas de las cuestiones de género y diversidad.	-Puede contribuir a reducir las desigualdades sociales al proporcionar servicios esenciales a aquellas personas que de otra manera podrían tener dificultad en su acceso. -Promover la inclusión y el apoyo mutuo puede fortalecer la cohesión social al crear una sociedad más solidaria y comprensiva. -Al abordar las necesidades básicas de la población, se puede contribuir a la estabilidad social al reducir tensiones relacionadas con la falta de acceso a servicios esenciales. -Aumento de la eficacia de las políticas públicas. En su contribución al logro de los resultados e impactos para el desarrollo equitativo de la comunidad.

Eje 5. Planeamiento, Monitoreo y Evaluación				
Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Desarrollar planes estratégicos y operativos de Innovación y Transformación Digital del MISP, sus empresas, entes y organismos. -Implementar un tablero de seguimiento para el Plan de Innovación y Transformación Digital del MISP. - Desarrollar modelos de explotación basados en analítica predictiva que sirvan de insumo principal para el diseño de tableros que mejoren el seguimiento del ciclo de las obras. - Desarrollar tableros de gestión para optimizar la toma de decisiones en áreas institucionales. -Promover la utilización de los tableros para la toma de decisiones basadas en evidencia. - Trabajar en la adaptación para acompañar a los municipios en el fortalecimiento de la toma de decisiones locales. -Desarrollar tableros interactivos que permiten a todos los equipos acceder a información sobre los proyectos -Crear una plataforma digital de datos abiertos georreferenciados para facilitar el análisis y la planificación estratégica de la obra pública en PBA. -Desarrollar un catálogo de datos abiertos georreferenciados. -Instalar un Centro de Monitoreo para recolectar la información en tiempo real del (SIMPARH). Desarrollar una plataforma que incluye Internet de las Cosas (IoT) procesar, sistematizar y publicar información en tiempo real del (SIMPARH).	-Planes Estratégicos y Operativos en Innovación y Transformación Digital de las empresas, entes y organismos del MISP. -Tablero para seguimiento de los Planes Estratégicos y Operativos en Innovación y Transformación Digital de las empresas, entes y organismos del MISP - Tableros específicos para cada área de gestión. -Información de los Tableros de gestión de las áreas incorporada a DataObras. - Tableros de Gestión adaptables a los Municipios. -DataObras - Tablero de Monitoreo de Gestión -DataObras Monitor - Tablero Integral de Monitoreo y Evaluación de la Obra Pública -Plataforma GeoInfra PBA. -Sistema Inteligente de Monitoreo para la Previsión y Análisis del Riesgo Hidrometeorológico (SIMPARH)	Eficacia. Mayor eficacia en la gestión debido a la planificación, seguimiento y evaluación basado en resultados. Eficiencia. Mayor eficiencia en la gestión debido a la planificación, seguimiento y evaluación basado en resultados. -Fortalecimiento institucional. Desarrollo de capacidades institucionales de gestión. -Clima organizacional. A través de la comunicación asertiva de metas y resultados. -Desarrollo de capacidades del servicio civil. Como pilar para el logro de los resultados e impactos objeto de las políticas públicas.	-Fortalecimiento institucional. -Aumento de la eficiencia de las políticas públicas. El desarrollo de capacidades del servicio civil propicia eficiencias en todo el ciclo de producción pública. -Aumento de la eficacia de las políticas públicas. En su contribución al logro de los resultados e impactos para el desarrollo. -Aporte al conocimiento. A través de la generación de evidencia para el aprendizaje y la toma de decisión. -Incremento de la Transparencia. -Publicidad. Refuerza la confianza en el gobierno al mismo tiempo que disponibiliza la información para el análisis de los actores afectados.

Eje 6. Simplificación, Normalización y Mejora de los Procesos

Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación -Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Desarrollar e implementar un sistema de contratación pública electrónica para digitalizar y centralizar el proceso de contratación de obras y servicios. -Desarrollar las integraciones de los sistemas relacionados para la gestión integral de la contratación pública electrónica. - Desarrollar e implementar una plataforma integral de trámites de inscripción y calificación de empresas que desean participar en procedimientos de contratación de obras y servicios. -Implementar un sistema de pesaje dinámico (WIM) con inteligencia artificial para el control de pesos y dimensiones. - Desarrollar guías y manuales para la estandarización y optimización de procesos vinculados a la gobernanza de datos, la gestión eficiente de incidencias y la implementación de soluciones tecnológicas en el ámbito local.	-Sistema de contratación electrónica PBA. -Integración del sistema de contratación con sistemas con SIGAF , GDEBA y Registro de Licitadores PBA -Sistema del Registro de Licitadores PBA -Balanzas dinámicas viales. -Manuales de Gobernanza de Datos del MISP; de Procedimiento de Respaldo de información digital – Backups; de Solicitud de Usuarios y de Incidencia de Soporte; implementación de MapaInversiones PBA en gobiernos municipales.	-Aumento de la eficiencia de los procedimientos y mejora en los tiempos de respuesta para las solicitudes de acceso a la información. -Economía. Contrataciones de Obra Pública, Bienes y Servicios realizadas a menor costo. -Fortalecimiento institucional. Desarrollo de capacidades institucionales de gestión en gestión de compras contrataciones. -Clima organizacional. La mejora en las normas, procesos y procedimientos brinda mayor claridad y ordenamiento en las tareas. -Desarrollo de una cultura de integridad como valor social. Refuerzo al valor de transparencia en la gestión de las compras y contrataciones como pilar fundamental del modelo de gestión.	-Aumento de la eficiencia. El reordenamiento en las normas, procesos y procedimientos genera eficiencia dando mayor celeridad al gobierno en la implementación de políticas públicas. -Economía. El reordenamiento en las normas, procesos y procedimientos genera eficiencia en el erario público. -Aumento de la eficacia de las políticas públicas. En su contribución al logro de los resultados e impactos para el desarrollo. -Fortalecimiento institucional aumentando la confianza de la población en el sistema y mejorando la estabilidad política. -Desarrollo de una cultura de integridad como valor social. La percepción general de la importancia de la ética y la honestidad pueden impactar de manera altamente positiva.

Eje 7. Aprendizaje y Crecimiento				
Insumos	Actividades	Productos	Resultados directos	Resultados indirectos
-Recursos humanos: equipo de trabajo a cargo de las convocatorias y ejecución de las tareas. -Recursos Institucionales: espacios de convocatoria interinstitucional para la alineación de actividades. -Recursos materiales: espacios físicos, materiales impresos y de divulgación. -Recursos tecnológicos: disposición de plataformas y desarrollo de interfaces de divulgación. - Recursos económicos: erogaciones presupuestarias para el desarrollo de las acciones y los productos del eje.	-Construir un campus virtual de capacitación destinado al personal del ministerio, así como al personal de otros organismos de la provincia, de los municipios y a actores clave. -Desarrollar e implementar plataformas que potencien la comunicación interna, el seguimiento de documentaciones y el cuidado de los edificios de trabajo. -Implementar un visualizador interactivo de las brechas de infraestructura de la PBA en colaboración con la Dirección de Estadística del Ministerio de Economía de la PBA. -Desarrollar e integrar soluciones tecnológicas avanzadas y herramientas digitales en colaboración con otros organismos de la Administración Pública Provincial. -Desarrollar capacitaciones para el personal y para municipios, presenciales y virtuales, disponibles en el campus virtual, sobre temáticas vinculadas a innovación, ciencia de datos y transformación digital. -Actualizar y mejorar la infraestructura de tecnología en los puestos de trabajo garantizando un entorno que fomente la comunicación y colaboración del personal.	-Campus Virtual InfraAprende. -Intranet Mi.Infra con secciones generales. -Site PAMPA para el seguimiento personalizado de expedientes. - Plataforma de gestión para el sistema de tickets con el fin de facilitar reportes de incidentes o necesidad de materiales. -Visualizador de Brechas de Infraestructura -Red de Innovación y Transformación Digital. -Balanzas Dinámicas Viales y App de Siniestros viales en colaboración con otras áreas de la Administración Provincial. - Plan de Ciberseguridad y Oficina Virtual en colaboración con otras áreas de la Administración Provincial. -Interoperabilidad e Integración del GDEBA y SIGAF con el SIO en colaboración con otras áreas de la Administración Provincial. -Capacitaciones en ciencias de datos y en las distintas soluciones del ecosistema digital. - Equipamiento y sistemas incorporados (Data Center, Telefonía IP, Red de Datos, Salas Audiovisuales con Tecnología)..	-Mejora de Desempeño y productividad. -Mayor Retención de Empleados: mejora en la adaptación ante cambios políticos, tecnológicos y de procesos. -Reducción de errores y problemas, lo que impacta directamente en la eficiencia operativa y en la calidad del trabajo. -Fortalecimiento institucional. Desarrollo de capacidades institucionales de gestión.	- Aumento de la eficiencia de las políticas públicas. El desarrollo de capacidades del servicio civil propicia eficiencias en todo el ciclo de producción pública. - Aumento de la eficacia de las políticas públicas. En su contribución al logro de los resultados e impactos para el desarrollo.

SUBSECRETARÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA Y LEGAL

MINISTERIO DE
INFRAESTRUCTURA Y
SERVICIOS PÚBLICOS



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
**BUENOS
AIRES**